

**E.S.E. HOSPITAL LA MARIA
MEDELLÍN ANTIOQUIA
NIT 890.905.177 - 9
REVELACIONES**

**INFORME FINANCIERO COMPARATIVO
Diciembre de 2024 – diciembre de 2023
(Expresado en Pesos Colombianos)**

Contenido

ESE HOSPITAL LA MARIA – MEDELLIN ANTIOQUIA	5
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones.....	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	5
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	6
2.1. Bases de medición.....	6
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	7
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	7
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	7
2.5. Otros aspectos	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	7
3.1. Juicios	7
3.2. Estimaciones y supuestos.....	7
3.2.1. Deterioro de las Cuentas por Cobrar.....	7
3.2.2. Provisiones de Litigios y Demandas	8
3.3. Correcciones contables	
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	8
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	21
NOTA 6. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ.....	21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	22
7.1. CXC-Servicios de Salud	22
7.2. CXC- Deudores Varios.....	23
NOTA 9. INVENTARIOS	23

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24
Composición	24
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....	.
10.2. Construcciones en curso	25
NOTA 14. INTANGIBLES.....	25
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	25
Composición	
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	25
Composición	
21.1. Revelaciones generales	26
21.2. Otras Cuentas por Pagar	26
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	26
Composición	26
22.1. Beneficios a los empleados a corto y largo plazo.....	27
NOTA 23. PROVISIONES.....	27
Composición	27
23.1. Litigios y demandas	27
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	28
26.1. Cuentas de orden deudoras	28
26.2. Cuentas de orden acreedoras	28
NOTA 27. PATRIMONIO.....	28
Composición	28
NOTA 28. INGRESOS.....	29
Composición	29
28.1. Ingresos por Venta de Servicios de salud.....	29
28.2. Transferencias y Subvenciones	29
28.3. Otros Ingresos	30
NOTA 29. GASTOS	30
Composición	30



Trabajamos con amor por la vida desde 1923



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

29.1.	Gastos de administración y operación	30
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	31
29.3.	Otros gastos.....	31
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS	32
	Composición	32
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	32

E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLIN

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Empresa Social del Estado Hospital La María es una entidad pública, descentralizada del orden Departamental con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; adscrita al Ministerio de la protección social. Fundada el 17 de septiembre de 1923 por acuerdo 125 de dicha fecha y creada por escritura pública Nro. 2078 de septiembre 5 de 1923 de la Notaría Tercera del círculo de Medellín. A partir del 1 de enero de 1941, el Municipio de Medellín autoriza la utilización del Hospital La María para la lucha antituberculosa en el Departamento de Antioquia, pasando entonces la administración al Departamento de Antioquia; A partir de marzo 20 de 1961 se constituye en un establecimiento hospitalario autónomo cuyo objetivo principal es el tratamiento de la tuberculosis pulmonar. Por resolución Nro. 037 de junio 13 de 1991 se reconoció la personería jurídica por la Gobernación de Antioquia y por ordenanza Nro. 19 de diciembre 2 de 1994 se transforma en “Empresa Social del Estado”.

Domicilio: La Jurisdicción y domicilio de la Empresa Social del Estado Hospital La Maria, es en el territorio del Municipio de Medellín (Antioquia) en la Calle 92 EE No. 67-61.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público aprobado mediante Resolución 414 de 2014. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

La Resolución 663/2015 modifica la Resolución 414/2014, donde se establece la aplicación de este marco Normativo para las Entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS a partir del 01 de Enero de 2017. Por otro lado se reporta la información de acuerdo a lo establecido en la Resolución 706/2016 y el catálogo general de cuentas expedido mediante la Resolución 139/2015 y sus modificaciones, en diciembre del 2023 se actualizan las políticas contables y financieras de conformidad con la Resolución 332 de 2022 de la Contaduría General de la Nación.

1.2.1. Limitaciones

La E.S.E. Hospital La María adquirió en la vigencia 2019 un nuevo software integrado con la empresa SYAC (Dinámica Gerencial), desde entonces viene dándole estabilidad a los diferentes módulos; al cierre de la vigencia el módulo de nómina viene siendo intervenido por la empresa asesora del software ya que ha presentado algunas deficiencias; así como el de activos fijos. La Gerencia de la entidad está muy comprometida con el mejoramiento y estabilización de los sistemas de información.

En el mes de julio de 2023 se materializa el Riesgo de la pérdida de información financiera de cada uno de los módulos que integran el sistema integrado de información financiera (nómina, almacén, farmacia, activos fijos, facturación, tesorería, presupuesto, pagos), esta situación hace que se reprocese la información perdida generando incertidumbre en las cifras registrada, finalmente después de 5 meses se realizan las verificaciones pertinentes con inventarios y circularizaciones llegando a unos estados financieros razonables al cierre del periodo contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El juego completo de Estados Financieros lo componen: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Las Notas explicativas. Los Estados Financieros cubren el periodo comparativo 31 de diciembre de 2023 - 31 de diciembre de 2024.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Empresa Social del Estado Hospital La María, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma individual; sin Embargo, para la vigencia 2024 se informa que no se incorporó a la información financiera de la ESE Hospital la María la información de las siguientes uniones temporales: Unión Temporal VIH VIR Unidos por la Vida donde la ESE participa con el 94%, como también la Unión Temporal Salud Mental por Antioquia donde la ESE participa con el 1% y la Unión Temporal Atención Integrada de Hemofilia con el participación de la ESE del 5%.

El proceso contable se da por etapas, las cuales le permiten registrar los hechos económicos conforme a las políticas contables y de acuerdo con los pronunciamientos de la Contaduría General de la Nación, las políticas institucionales y los manuales de procesos.

El área contable será el receptor de la información de los hechos económicos que surgen del desarrollo de su cometido estatal, por esta razón la demás área de la ESE deberán estar comprometidas a suministrar información de calidad que permitan el cumplimiento de esta política contable y de esta forma generar estados financieros razonables.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El proceso de medición se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial para el reconocimiento de los elementos de los estados financieros y en la medición posterior de los elementos.

Las bases de medición se sustentan en valores de entrada o salida, datos observables o no observables, y mediciones específicas o no específicas para la empresa.

Las diferentes bases sobre las cuales fueron preparados los Estados Financieros son las siguientes:

- ✓ Las bases de medición aplicables a los activos son el: Al Costo, solo en el caso de la estimación del deterioro de cartera se calculó el costo amortizado para la cartera estimada como recuperable a una fecha determinada.
- ✓ Las bases de medición aplicables a los pasivos son el: Al Costo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros son Pesos Colombianos (COP), y la unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es en pesos.

En la elaboración de los estados financieros, se presentan todas las partidas registradas en el estado financiero

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera: No se presentan transacciones en moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentaron hechos económicos después de la fecha de cierre, que afecten las cifras de los Estados Financieros de la E.S.E. a 31 de diciembre de 2023

2.5. Otros aspectos: No se tienen otros aspectos para informar

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La ESE revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Deterioro de las Cuentas por Cobrar

La E.S.E Hospital La María, analiza el estado de la cartera y determina el deterioro del valor de las cuentas por cobrar, de manera individual analizando su grado de incobrabilidad utilizando un modelo interno para determinar el riesgo.

El deterioro de las cuentas por cobrar en la ESE Hospital La María se empezará a calcular a los saldos que superen una fecha de vencimiento superior a 720 días y de acuerdo a la gestión realizada por el equipo de cartera, teniendo en cuenta la cartera con vencimientos superiores a 5 años y las entidades en liquidación se deterioran en el 100% de su valor.

3.2.2. Provisiones de Litigios y Demandas

La entidad reconoció las provisiones de los Litigios y las demandas teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.
- d) Se tenga la certificación de las demandas expedida por el coordinador jurídico del Hospital en los términos requeridos.
- e) Esté dentro del rango de la materialidad expresado en el Manual de Políticas Contables.

Además, según el Manual de Políticas Contables también se tiene en cuenta la matriz que ilustra cuando debemos reconocer o revelar un hecho económico según sea el grado de probabilidad de fallo a favor o en contra de la E.S.E, adicionalmente se tienen

consideración con los tiempo de desembolso de los recursos para registra como provisión.

3.3. Correcciones contables: Durante la vigencia no se realizaron correcciones

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Para la inversión que posee la ESE no existen riesgos de ningún tipo, ya que es una inversión que no se cotiza en el mercado de valores, son aportes que no otorgan control ni influencia significativa a la ESE y dispone de ellas al momento que decida retirarse de la Cooperativa.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Las principales políticas de contabilidad practicadas por la Empresa se enmarcan dentro de las normas generales de la Contaduría General de la Nación para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del Público y su manual de políticas implementadas al interior de la Entidad específicamente las adoptadas mediante resolución 350 del 14 diciembre de 2023 y modificada por la resolución 414 de 2024, donde se incorpora la presentación de los estados financieros y sus revelaciones de conformidad con la Resolución 038 de 2024 de la Contaduría General de la Nación.

Efectivo y equivalentes al afectivo

Reconocimiento

La Tesorería de la E.S.E Hospital La María reconocerá por medio del sistema de Información Financiera, como efectivo y equivalentes al efectivo, los activos financieros que cumplan los criterios para ser incluidos en una de las clasificaciones que a continuación se presentan, en el momento que la E.S.E Hospital La María los reciba, los deposite en instituciones financieras o los destine para un uso específico.

Medición inicial

La E.S.E Hospital la María llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

Medición posterior

El efectivo y equivalentes al efectivo se medirán posteriormente por su valor razonable, las variaciones se reconocerán en el Estado de Resultado Integral, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados.

Al menos al final del período, el efectivo y equivalentes al efectivo se medirán de la siguiente manera:

- a) La caja se medirá por el valor realmente contenido en monedas y billetes.
- b) En los casos de depósitos bancarios expresados en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, carteras colectivas, certificados de depósito a término, que generen rendimientos, estos últimos se reconocen como ingresos por intereses según las tasas de mercado pactadas; incrementando el valor del efectivo y equivalente por las cifras liquidadas.
- c) De la misma manera, frente a depósitos en moneda extranjera, en la fecha de presentación de los Estados Financieros se medirán según el tipo de cambio reconociendo su variación con efecto en los resultados del período.
- d) Los saldos en bancos, se medirán por los valores reportados por las Entidades Financieras en los respectivos extractos (al cierre de ejercicio). Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según como corresponda (al cierre de ejercicio).
- e) En caso de generarse gastos o rendimientos financieros derivados del manejo de las cuentas corrientes, ahorros, carteras colectivas y certificados de depósito a término (efectivo y equivalentes al efectivo), se reconocerán en el Estado de Resultados en la fecha que ocurran clasificados como gastos o ingresos, financieros.

a. Inversiones de administración de liquidez

La E.S.E Hospital La María clasificará las inversiones de administración de liquidez de la siguiente manera:

- a) Al valor razonable: A esta categoría corresponden las inversiones de renta variable cuyos rendimientos dependen del comportamiento de los mercados financieros.
- b) Al costo amortizado: A esta categoría corresponde las inversiones de renta fija cuyos flujos contractuales fueron previamente pactados y que se espera mantener hasta el vencimiento.
- c) Al costo: A esta categoría corresponde a las inversiones en renta variable que no tienen un precio de mercado.

Medición inicial

Las Inversiones de Administración de Liquidez se medirán por su valor razonable, si este presenta diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas.

b. Cuentas por cobrar

Reconocimiento

La E.S.E Hospital La María reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de salud, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción, determinado en los soportes documentales correspondientes. Cuando existan operaciones en moneda extranjera, las transacciones se reconocerán utilizando la tasa de cambio para el peso colombiano en la fecha de transacción o en el momento que se reconozca el derecho, lo que ocurra primero.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento la E.S.E Hospital La María mantendrá el valor de la transacción para las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

Para el cálculo del deterioro E.S.E Hospital La María podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual o de manera colectiva como mínimo al final del periodo contable. Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos. A su vez, las pérdidas crediticias corresponden al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que se espera recibir descontados a la tasa de interés TES, emitida por el Banco de la República, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos.

Para el cálculo del deterioro individual, la dependencia encargada donde se origina la cuenta por cobrar estimará los flujos de efectivo que a futuro la E.S.E Hospital La María recibiría del deudor, considerando información sobre sucesos pasados y condiciones actuales, y luego calculará su valor presente, utilizando como factor de descuento la tasa de los títulos TES cero cupón con plazos similares, publicada por el Banco de la República en la fecha en que se estime el deterioro.

Deterioro de cuentas por cobrar

La E.S.E Hospital La María evaluará si existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias y determinará el deterioro del valor de las cuentas por cobrar, individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito, así:

ANÁLISIS INDIVIDUAL: Esta evaluación será efectuada a las cuentas por cobrar correspondientes a los contratos firmados con las Entidades Responsables de Pagos (ERP) porque se consideran individualmente significativas. La E.S.E Hospital La María considerará una cuenta por cobrar deteriorada cuando su vencimiento sea superior a 720 días.

ANÁLISIS COLECTIVO: Esta evaluación será efectuada a las cuentas por cobrar correspondientes a los PARTICULARES por tener características similares de riesgo de crédito. La E.S.E Hospital La María considerará una cuenta por cobrar deteriorada cuando su vencimiento sea superior a 720 días.

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Para la estimación del deterioro de cartera se deberá utilizar la guía Deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar establecida por la Contaduría General de la Nación.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo si ese deterioro fue registrado en el mismo periodo y el patrimonio si es de vigencias anteriores. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

El área de Cartera de la E.S.E Hospital La María, reportará a más tardar el 20 de enero, si existen indicios de deterioro y realizará el cálculo de este con corte a diciembre 31 de la siguiente manera:

- Se analiza la cartera por cliente que esta vencida a más de 720 días porque la entidad considera que este plazo es el más riesgoso para que tenga algún tipo de pérdida.
- Se le aplicarán los abonos correspondientes para tener la cartera neta por cliente (Los abonos de aquellos valores que se desconoce a que factura corresponden el área de cartera aplicara a los pagos de acuerdo a lo establecido en la sección 5 Reconocimiento y Pago del Decreto 441 del 2022 emitido por el ministerio de salud y protección social, y sus posteriores modificaciones. Por lo anterior el área de cartera debe estar en continua comunicación con las diferentes entidades con las que se tiene contrato para realizar cruces de cuentas y si tener una cartera real sin abonos y avances).
- Se determina el porcentaje de recuperabilidad de la cartera que se está analizando, dependiendo de la experiencia que tenga la entidad con respecto a cada cliente.

- Establecer la fecha posible de recuperabilidad de la cartera según la experiencia que se tenga en negociaciones pasadas
- Traer al valor presente la cartera recuperable con una tasa de interés efectiva (Publicada por el Banco de la República al final del periodo contable) y con respecto a la fecha posible de recuperabilidad.
- La diferencia entre el valor presente y el valor recuperable se deberá registrar directamente en los resultados de la entidad como un deterioro de valor de la cartera.
- El porcentaje correspondiente a la diferencia entre el total de la cartera y la cartera recuperable también se tendrá que registrar directamente en los resultados del periodo como un deterioro del valor de la cartera.
- La ESE establece en la política financiera que la cartera de las entidades en liquidación se deterioraran en el 100% al igual que las cartera con vencimientos superiores a 5 años.

c. Inventarios

Reconocimiento

Se reconocerán como inventarios, los medicamentos e insumos médicos, así como cualquier otro elemento adquirido, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en las actividades de prestación de servicios integrales de salud.

Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

La E.S.E Hospital La María, considera todos sus inventarios tanto de medicamentos como de materiales médicos - quirúrgicos y demás elementos reconocidos como inventarios, como insumos para la prestación de sus servicios integrales de salud dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general, sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

Deterioro de los inventarios

- Si el costo de reposición (Último precio de compra) es inferior al costo del inventario (Valor en libros), la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo.
- El ajuste del inventario al costo de reposición se calculará para cada partida, aunque la E.S.E Hospital La María podrá agrupar partidas similares o relacionadas.

- Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo

d. Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 50 UVT, el cual se deberá actualizar en el software cada año.

Los bienes que ingresen hasta 3 UVT se registra con bienes de consumo y los que superen un valor de 3 hasta 50 UVT se registrarán como un bien devolutivo.

Se reconocerá como activo los bienes recibidos en comodato y los entregados se retirarán de la propiedad, planta y equipo y se registrarán en cuentas de orden.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Aranceles de importación.
- Impuestos indirectos no recuperables.
- Costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Costos de preparación del emplazamiento físico.
- Costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Costos de instalación y montaje.
- Costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se realizaba la respectiva prueba del equipo.)
- Los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta y/o comodato se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le

adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la política de Arrendamientos.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Para la medición inicial de los equipos de cómputo se registra la licencia como parte integral del activo, dados que estas no pueden ser utilizadas en otros equipos.

Los bienes recibidos en comodatos se registrarán por el valor del contrato o por el valor aportado por el tercero.

Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la empresa podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la empresa podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la empresa podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la empresa considera que durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la empresa estimará dicho valor.

Solo se designará valor residual al equipo de transporte del 10%, es decir ambulancias, motos y vehículos administrativos; para todos los demás activos el valor residual será cero.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo. La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desglose físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: El número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados.

La entidad definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

Concepto	Vida útil
Edificaciones	50 años
Plantas, ductos y túneles	15 años
Redes, líneas y cables	15 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo médico y científico	10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Equipo de comunicación y computo	5 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 años vehículo 15 años ascensores
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 años

e. Arrendamientos

Reconocimiento

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Clasificación

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que

haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando el arrendador transfiera sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea transferida.

Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones:

- a) Transferencia de la propiedad del activo al arrendatario al final del plazo del arrendamiento.
- b) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- c) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es sustancialmente similar a la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- d) El activo arrendado es de naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.
- e) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación son asumidas por el arrendatario.
- f) Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario.
- g) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un periodo secundario, con un canon que es sustancialmente inferior al del mercado.

Arrendamientos financieros

Contabilización para el arrendador

Reconocimiento

Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, al comienzo del plazo del arrendamiento, el arrendador reconocerá un préstamo por cobrar, el cual se medirá de acuerdo con lo definido en esta política. Cualquier diferencia con respecto al valor en libros del activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Medición inicial

El valor del préstamo por cobrar será igual al menor valor entre el valor presente neto de la cuenta por cobrar y el valor razonable del activo entregado. Si no es factible determinar el valor razonable se utilizará el costo de reposición.

Medición posterior

Se realizará con base al método de la tasa de interés efectiva que consiste en desarrollar una tabla de amortización que arroje los siguientes resultados los ingresos por intereses generados, la amortización de la cuenta por cobrar y la entrada de efectivo y equivalentes de efectivo.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas del préstamo por cobrar, la empresa aplicará lo dispuesto en la política de préstamos por Cobrar.

f. Deterioro del valor de los activos

Reconocimiento

La ESE reconocerá el deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo.

Medición inicial

Medición del valor recuperable

Para comprobar el deterioro del valor del activo, La ESE estimará el valor recuperable el cual corresponde al mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor. Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, La ESE podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable. El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos.

Valor razonable menos los costos de disposición

Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán del valor razonable. Estos costos incluyen, entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, costos de desmontaje o desplazamiento del activo, así como todos los demás costos incrementales en los que incurre para dejar el activo en condiciones de venta.

Valor en uso

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros netos de efectivo estimados que se espera genere el activo por su uso y disposición final. La estimación del valor en uso de un activo conllevará los siguientes pasos:

- Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final, y
- aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

Medición posterior

La ESE Suárez evaluará, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que el deterioro del

valor reconocido en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, La ESE estimará nuevamente el valor recuperable del activo. Si existe algún indicio de que el deterioro reconocido para un activo ya no existe o ha disminuido, se verificará si esta se ha reducido. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ninguna reversión del deterioro del valor para el activo considerado.

g. Cuentas por pagar

Medición inicial

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) Cuando la E.S.E Hospital la María pacte en la compra el pago de intereses
- b) Cuando la E.S.E Hospital la María haya superado el plazo del pago de la factura deberá liquidar y pagar intereses solo en el caso que el proveedor los solicite con previo acuerdo.

Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- Por compras de bienes y servicios, nacionales e internacionales

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos establecidos en el manual de procedimiento. Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial según su clasificación en la categoría del costo o costo amortizado.

- Por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general

Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente. Los pasivos por seguros se reconocerán en el momento que se genere la obligación, tomando el valor de las primas acordadas.

Las demás obligaciones de cuentas por pagar se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio a satisfacción y debidamente facturado.

- Impuestos, Gravámenes y tasas; Impuesto a las Ventas y Retención en la Fuente

La Retención en la fuente y el IVA se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el pago o abono en cuenta. Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en las Leyes tributarias.

Medición posterior

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. La E.S.E Hospital la María considera sus cuentas por pagar al costo aquellas que se pagan en un plazo no mayor de 180 días. Por el contrario, las cuentas que superen el plazo de pago serán clasificadas al costo amortizado siempre y cuando se pacte con el proveedor.

El costo amortizado se estimará con la tasa de interés efectiva pactada con el proveedor o en su defecto TES en pesos.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

- Recursos a favor de terceros y recursos recibidos en administración:

Corresponden a valores que serán cancelados en el corto plazo (menos de 12 meses), por lo tanto, se reconocen posteriormente al costo.

- Impuestos, gravámenes y tasas, impuesto a las ventas y retención en la fuente:

Los impuestos son valores corrientes que se reconocen al costo dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.

h. Beneficios a los empleados

Reconocimiento

Los beneficios a los empleados a corto plazo, son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Hospital durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando La E.S.E Hospital la María consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado

si lo hubiera.

Beneficios pos-empleo

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la E.S.E Hospital la María.

Entre los beneficios posempleo se incluyen:

- a) las obligaciones pensionales (mesadas pensionales, pensiones de sustitución, cuotas partes pensionales y bonos pensionales) a cargo de la E.S.E Hospital la María relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por esta; y
- b) otros beneficios posteriores al empleo, como el auxilio funerario, los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

La E.S.E Hospital la María reconocerá un pasivo por beneficios posempleo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Adicionalmente, la E.S.E Hospital la María reconocerá, de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios posempleo, el cual corresponde a los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios, incluidos los ingresos que estos produzcan y los recursos que se obtengan producto de su realización.

Por otra parte, cuando sea prácticamente cierto que un tercero le reembolsará a la empresa parte o la totalidad de los desembolsos requeridos para cancelar el pasivo por beneficios posempleo, esta reconocerá su derecho al reembolso como un activo distinto de los que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo.

Medición

El pasivo por beneficios posempleo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios posempleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores. La E.S.E Hospital la María utilizará una metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y, cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado.

Así mismo, para la medición del pasivo por beneficios posempleo, la E.S.E Hospital la María realizará suposiciones actuariales, las cuales corresponderán a las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios posempleo. Las suposiciones actuariales

comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios, entre otros.

La tasa de descuento que se utilizará para la medición del valor presente del pasivo por beneficios posempleo será la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia máxima de tres años, considerando las suposiciones actuariales relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

Ahora bien, en el caso de los beneficios posempleo relacionados con pensiones, cuando una entidad, por disposiciones legales, tenga la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades, la empresa que reconoce el pasivo pensional medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial.

La E.S.E Hospital la María medirá los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo por su valor razonable. La medición de los activos se realizará con la regularidad suficiente para asegurar que los valores reconocidos en los Estados Financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, el interés sobre el activo, el interés sobre el pasivo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de los beneficios posempleo afectará el gasto o el ingreso en el resultado del periodo, según corresponda. Por su parte, las ganancias o pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El costo del servicio presente es el incremento en el valor presente del pasivo por beneficios posempleo que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo. El costo del servicio pasado es el cambio en el valor presente del pasivo por beneficios posempleo por servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación a las condiciones de los beneficios otorgados a estos. El interés sobre el activo y el interés sobre el pasivo corresponde al cambio que estos experimentan por el paso del tiempo. Las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios posempleo son aquellas que surgen cuando se liquida completamente la obligación por dichos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales son cambios en el valor presente del pasivo por beneficios posempleo que procede de los ajustes por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales. Las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo corresponden a aquellas, realizadas o no realizadas, que generan los activos del plan durante el periodo (tales como intereses, dividendos, arrendamientos y ganancias o pérdidas por la venta o medición de los activos), menos los costos de gestión del plan de activos, los impuestos que se generen con cargo a estos recursos y el interés sobre el activo.

Para determinar el interés sobre el pasivo y el interés sobre el activo, la E.S.E Hospital la María

multiplicará, al final del periodo contable, el saldo del pasivo por beneficios posempleo y el saldo del plan de activos para beneficios posempleo, por la tasa de descuento empleada en la última fecha de actualización.

Después de cualquier modificación a las condiciones de los beneficios otorgados a los empleados, la empresa medirá nuevamente el pasivo por beneficios posempleo a fin de determinar el costo del servicio pasado, el costo del servicio presente y el interés sobre el pasivo. Dicha medición podrá realizarse en el periodo contable en el que se originó la modificación o en el periodo contable siguiente.

La E.S.E Hospital la María medirá los derechos de reembolso por el valor que esta espera recibir del tercero. Los cambios de valor de dichos derechos afectarán el ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Con la liquidación final de los beneficios posempleo, la E.S.E Hospital la María reclasificará los saldos acumulados en el patrimonio, relacionados con las ganancias o pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo, al resultado de ejercicios anteriores. Adicionalmente, la empresa reclasificará los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios posempleo, atendiendo la nueva destinación de los mismos.

i. Provisiones, Activos y pasivos contingentes

Política contable en procesos jurídicos:

El Hospital, una vez conocida una pretensión previa notificación de la demanda o de la respectiva decisión del comité de conciliación institucional, realiza el reconocimiento de sus provisiones y pasivos contingentes, así:

Situación reconocimiento revelaciones

Si La E.S.E Hospital la María posee una pretensión presente que probablemente exija una salida de recursos.

Se procede a reconocer una provisión por el monto probable de la pretensión.
Se exige revelar información sobre la provisión.

Si La E.S.E Hospital la María posee una pretensión que posiblemente, pueda o no exigir una salida de recursos.

Situación reconocimiento revelaciones

Si La E.S.E Hospital la María posee una pretensión en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.

No se reconoce provisión, pero se revelara en las notas .

Las provisiones

Reconocimiento y medición

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la contabilidad, en tanto que la medición está relacionada con la determinación del valor por el cual se deben registrar contablemente las provisiones del Hospital.

La E.S.E Hospital la María calificado como probable al generar el desembolso de recursos en el futuro, cuyo monto es estimable confiablemente, pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos que se distinguen de otros pasivos, de las cuentas por pagar a proveedores y de acreedores comerciales.

Las provisiones son objeto de estimación debido a que se caracterizan por:

a. Incertidumbre acerca del momento del vencimiento, o incertidumbre de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

Cuando La E.S.E Hospital la María tenga incertidumbre de determinar el resultado final de una pretensión generada por sucesos del pasado, evaluará las evidencias al final del período contable y determinará si la probabilidad de ocurrencia es mayor, caso en el cual calificará como una obligación presente; si la probabilidad es menor, no existe dicha obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.

Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal. La obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de La E.S.E Hospital la María producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que La E.S.E Hospital la María ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que La E.S.E Hospital la María espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción.

El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado.

El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión.

En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Reconocimiento inicial para procesos jurídicos

La E.S.E Hospital la María ajusta como mínimo una vez al año las pretensiones reconocidas cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado La E.S.E Hospital la María tiene la obligación y/o compromiso presente, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero

El suceso pasado que genera un compromiso es determinado por parte de la Oficina Jurídica de La E.S.E Hospital la María con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo, establecidas por el Hospital, dicha oficina es responsable de consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir las novedades a la Dirección Financiera

- La probabilidad de que La E.S.E Hospital la María tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.

La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, es determinada por el Jefe de la Oficina Jurídica con base en el estudio y análisis que realiza el apoderado de cada uno de los procesos en contra del Hospital, considerando entre otros los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, normas que rigen la materia por la que se reclamó, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos, entre otros.

- Pueda realizarse una estimación fiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

La estimación confiable del monto de la obligación es realizada por cada Apoderado, basado en la cuantificación del conjunto de los elementos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte.

Este valor es equivalente al monto que tendría que desembolsar La E.S.E Hospital la María en la fecha de corte del respectivo informe. Si esta estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, debe ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito a una tasa promedio de colocación de mercado que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda, la cual es informada por el Jefe de la Oficina Jurídica indicando la posible fecha de desembolso.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de

expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación.

Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos, y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión se tratan de diferentes formas, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso. En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del Valor Esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

En el caso de la provisión por reestructuración, La E.S.E Hospital la María incluirá solo los desembolsos que surjan directamente de la misma, los cuales corresponden a aquellos que de forma simultánea, se deriven de dicho proceso y no estén asociados con las actividades que continúen en el Hospital.

La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con la Norma de Propiedades, Planta y Equipo.

Medición posterior

Las provisiones se revisarán mínimo una vez al año o cuando se tengan indicios de cambios significativos e informará al Área Contable para que actualice la información de cada uno de los pleitos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior, la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida de cada uno de las áreas. Los ajustes se realizarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará:

- a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o
- b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá

la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Baja en cuentas

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión es cancelada una vez finalice el proceso y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente.

En caso de que el proceso termine favorable para la E.S.E Hospital la María y se informe el cambio de estado del proceso o demanda de probable a posible o remoto, la provisión se revierte contra el estado de resultados como otros ingresos, si ésta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto si fue constituida en el mismo período.

j. Ingresos, gastos y costos

Ingresos de actividades ordinarias: corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la ESE. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Medición: Se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Si se manejan condiciones diferentes a las normales, se debe realizar como lo indica la política general. La diferencia entre el valor presente y el valor nominal corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso y este se debe reconocer posteriormente por concepto de intereses.

Los ingresos por prestación de servicios se los ingresos por servicios se medirán calculando el grado de avance de uno de los siguientes:

- a. La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.
- b. Las inspecciones del trabajo ejecutados
- c. La proporción física de la prestación o del contrato de trabajo reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la ESE por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Política de Arrendamientos.

Los ingresos por participaciones representan las distribuciones de excedentes realizados por entidades del sector solidario a las cuales está adscrita la entidad. Su reconocimiento se realizará cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Política de Inversiones de Administración de Liquidez.

Subvenciones: Son los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Costos: Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

k. Uso de estimaciones

Las estimaciones no son políticas contables sino unos mecanismos utilizados por la empresa para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse.

Un cambio en estimación contable se debe aplicar de manera prospectiva, afectando los valores desde el momento en que se da aplicación al mismo.

Cuando se adopte un cambio en una estimación contable, se debe revelar:

- a. Naturaleza del cambio
- b. Valor del cambio que haya producido efectos en el periodo actual o
- c. Que se espere los produzca en periodos futuros

La empresa seguirá utilizando las mismas estimaciones usadas antes del nuevo marco normativo, y de no tenerse política para estimaciones o se tenga que cambiar alguna estimación se deberá realizar lo dicho en el nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación.

A continuación, se elaborará un resumen del Manual de políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros, adoptado según el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público aprobado mediante resolución de Gerencia 350 del 14 de diciembre de 2023 y modificada por la Resolución 414 de 2024

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.606.134.602,03	2.357.794.585,21	248.340.016,82
1.1.05	Db	Caja	7767211,02	1904150	5.863.061,02
1.1.06	Db	Cuenta única nacional	0,00	0,00	0,00
1.1.07	Db	Reservas internacionales	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	2598367391	2355890435	242.476.955,80
1.1.20	Db	Fondos en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0,00	0,00	0,00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00

Al corte del mes de diciembre no existen restricciones sobre el disponible. El componente se encuentra debidamente conciliado con la información emitida por los bancos y no se registra efectivo en moneda extranjera.

Se concilian que la información entre el modulo de tesoreria y contabilidad sea igual y consistente, sin embargo, en la conciliación de bancos existen partidas que no han sido registradas por la Tesoreria y dado que es un sistema integrado de información financiero también quedan diferencias con libros contables.

Especificaciones de La Caja Menor:

- ✓ Está reglamentada según la Resolución No. 04 de enero de 2024
- ✓ El Monto autorizado para 2024 es de \$3.900.000, el montomáximo autorizado de pago es del 15%, es decir \$585.000 pesos.
- ✓ Se reembolsará cuando el saldo se haya ejecutado en un 80% y/o al último día del mes
- ✓ El responsable es la secretaria de gerencia, quien autoriza los pagos es el Gerente.
- ✓ Los fondos de la caja menor serán utilizados para gastos de menor cuantía que se requieran para mantenimiento, reparaciones y repuestos considerados como elementos de consumo, correos, transportes de mercancías, gastos de cafetería, impresos y publicaciones.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.598.367.391,01	2.355.890.435,21	242.476.955,80	34.588.571,94	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	196.942.584,93	56.610.477,98	140.332.106,95	0,00	0,0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	2.401.424.806,08	2.299.279.957,23	102.144.848,85	34.588.571,94	0,5%
1.1.10.09	Db	Depósitos simples	0,00	0,00	0,00		
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república	0,00	0,00	0,00		

Relación de cuentas bancarias

Codigo Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Saldo
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.501.372.430
111005	CUENTA CORRIENTE	196.942.585
11100501	BANCOLOMBIA 268334948-41	2.216.557
11100502	BBVA 13029901000315-18	194.726.028
111006	CUENTA DE AHORRO	2.304.429.845
11100601	BANCOLOMBIA 100327885-21	174.984.149
11100604	BANCOLOMBIA 268882910-74 RDTOS TORRES	26.344.742
11100605	BANCOLOMBIA 268879837-20 FONADE	137.783.317
11100606	BANCOLOMBIA 268928661-62 COMITE BIENESTAR SOCIAL	15.723.373
11100607	BANCOLOMBIA 268928670-02 SAVIA MDR	1.192.705
11100610	IDEA 100006-04 VENTAS SERVICIOS SALUD	47.249.904
11100611	IDEA 100098-18 TORRES	4.403.708
11100614	IDEA 100107-36 TORRES GOBERNACION ANT	138.048.522
11100615	IDEA 100109-80 AMPLIACION TORRE ADMINISTRATIVA	401.273.852
11100620	BANCOLOMBIA 420000010-42 CONVENIOS	968.645.264
11100621	IDEA CTA 10011670 PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL	129.158.672
11100622	IDEA CTA 10013014 FORTALECIMIENTO TIC	1.633.510
11100623	IDEA 0100014456- ADECUACION DE REDES ELECTRICAS	514
11100624	IDEA 0100014455- MANTENIMIENTO CIRUGIA Y AYUDAS	16.391.073
11100626	IDEA 200000150 SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	5.907
11100628	IDEA CTA 200000185	241.590.633

Se tiene cuentas en entidades financiera de ahorro y corrientes en Davivienda, Bancolombia, BBVA y el IDEA, este ultimo banco se depositan los recursos giraldas por la Gobernación de Antioquia dentro de convenios de fortalecimiento, los mismos que son registrados como un ingreso por transferencia en la cuenta 44, es importante anotar que los rendimientos financieros generados por los fondos de fortalecimiento deben ser devueltos a la Gobernación de Antioquia.

5.2. Efectivo de Uso restringido

No se tienen recursos en cuentas de uso restringido

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones permanentes que posee la E.S.E. representan el valor de los aportes patrimoniales que posee el Hospital en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN y a diciembre de 2023 presentan un saldo de **\$43.918.492**; a la fecha se encuentra debidamente conciliado con el certificado emitido por la entidad correspondiente.

El valor de los Aportes sociales pagados tiene un valor de \$43.918.492 con un porcentaje de participación del 0.78%.

6.1. Inversiones en administradora de Liquidez

Los aportes sociales en la COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN, clasificados como “inversiones patrimoniales en entidades no controladas” se reconocen cada año según actualización de certificado emitido por la entidad valorada al costo

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	43.918.492,00	43.918.492,00	0,00
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	43.918.492,00	43.918.492,00	0,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	43.918.492,00	43.918.492,00	0,00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	43.918.492,00	43.918.492,00	0,00

Estos aportes no otorgan control ni influencia significativa a la ESE y solo puede disponer de ellos al momento de retirarse de la Cooperativa.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

La ESE Hospital la María crea una Unión Temporal VIH VIR Unidos por la vida para el manejo de la RIA (Ruta Integral de Atención) de VIH para la población de Savia Salud EPS.

Mediante documentos de constitución el 12 de diciembre de 2021, se crea la Unión Temporal VIH VIR Unidos por la Vida, en la que participan 3 instituciones hospitalaria ESE Hospital la María con el 94%, Artmedicas SAS 5%; y Corporación Hospitalaria Concejo de Medellín con el 1%; siendo el representante legan de la Unión temporal el Gerente de la ESE Hospital la María.

La duración de la Unión temporal VIH VIR Unidos por la Vida, inicia el 01 de enero de 2022 con una duración de 3 años, cuyo objeto exclusivo es ejecutar el contrato con Alianza Medellín Antioquia para el manejo de la RIA (Ruta Integral de Atención) de VIH para la población de Savia Salud EPS.

Es importante resaltar que en el documento de constitución no se relaciona aporte económico por parte de la ESE Hospital la María.

La Unión Temporal VIH VIR Unidos por la Vida, no aporta a la ESE Hospital la María estados financieros de la vigencia 2024 que se puedan incorporar a los estados consolidados de la ESE Hospital la María.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	116.739.036.843	88.239.226.989	28.497.593.497
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no			0
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0
1.3.13	Db	Rentas parafiscales			0
1.3.14	Db	Regalías			0
1.3.16	Db	Venta de bienes			0
1.3.84	Db	otras cuentas por cobrar	14.787.669.866	14.928.050.612	-140.380.746
1.3.19	Db	Prestación Servicios de Salud	87.111.804.225	64.471.034.263	22.640.769.962
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	36.611.290.380	27.318.354.161	9.292.936.219
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-21.771.727.628	-18.478.212.047	-3.295.731.938

El total de las cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2024, representan el 44.60% del total de los activos.

7.1. Cuentas por cobrar por Servicios de Salud

Facturación pendiente de radica

NIT	ENTIDAD	VALOR FACTURACION SIN RADICAR
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A.	5.781.461
860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	123.385.980
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA ARL	11.623.703
860011153	POSITIVA CIA DE SEGUROS S.A.	4.462.443
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	6.225.675
TOTAL ARL		151.479.262
811016192	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	4.147.200
901730714	UNION TEMPORAL ATENCION INTEGRAL DE HEMOFILIA	7.234.792
901768101	UNION TEMPORAL SALUD MENTAL POR ANTIOQUIA	21.340.397
TOTAL IPS PRIVADAS		32.722.389
800088702	EPS SURA	363.583.259
800130907	SALUD TOTAL EPS	458.588.338
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	40.683.518
805001157	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS SA	78.314.721
806008394	MUTUAL SER (EPS SUBSIDIADA)	240.250.452
830003564	EPS FAMISANAR S.A.S.	435.400
860066942	COMPENSAR EPS	2.170.731
890102044	CAJACOPI E.P.S.	7.281.822
891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO COMFACHOC	4.523.771
900156264	NUEVA EPS S.A	27.047.814
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	249.319.307
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	1.718.556.089
TOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO		3.190.755.222
830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PR	30.342.938
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	5.466.367
901541037	DISPENSARIO MÉDICO MEDELLÍN	21.615.583
901682277	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD	3.776.965
830053105FON	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PR	19.849.009
TOTAL REGIMEN ESPECIAL		81.050.862
800088702	EPS SURA	63.353.944
800130907	SALUD TOTAL EPS	188.670.852
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	12.609.423
806008394	MUTUAL SER (EPS SUBSIDIADA)	325.360.867
817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA A.I.C.-EPS	82.294.802
830003564	EPS FAMISANAR S.A.S.	27.704.548
837000084	EPS INDIGENA MALLAMAS	53.188.623
860066942	COMPENSAR EPS	755.928
890102044	CAJACOPI E.P.S.	227.858.957
891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO COMFACHOC	121.008.765
891856000	CAPRESOCA E.P.S	3.948.333
900156264	NUEVA EPS S.A	47.495.921
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	1.731.616.285
900298372	CAPITAL SALUD EPSS	91.734.464
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	25.637.668.133
900935126	ASMET SALUD EPS-SAS	24.093.534
901021565	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S	203.541.149
901543211	CAJACOPI EPS S.A.S	339.913.063
901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	14.598.446
TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO		29.197.416.037
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	189.273.765
890980140	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE A	29.312.476
TOTAL SECRETARIAS DEPARTAMENTALES		218.586.241
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	256.227.678
860002400	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	80.237.146
860009578	SEGUROS DEL ESTADO SA	22.005.958
860028415	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	101.912
860037013	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	102.961.661
860039988	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A	1.604.980
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	10.527.915
890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	47.654.173
891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	3.127.961
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL I	3.524.175.865
TOTAL SOAT ECAT		4.048.625.249
TOTAL		36.920.635.262

Con corte a diciembre 31 de 2024 se tienen facturación pendiente de radicar por valor de \$36.20.635.26 que corresponde al 31.62% del total de la cartera, donde a SAVIA SALUD corresponde \$25.637.688.133 por dificultades presentadas con la parametrización de la plataforma de radicación de la EPS, por la falta de parámetros en las tarifas contratadas con la ESE

Vencimiento de cuentas por cobrar radica

NIT	ENTIDAD	0-60	61-90	91-180	181-360	> 360	FACTURACION RADICADA
ARL							
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A.	0	952.200	8.337.835	2.557.271	10.546.373	22.393.679
800256161	ARL SURA	0	0	0	0	3.514.764	3.514.764
860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	90.669.613	17.264.387	31.426.002	72.192.904	69.926.568	281.479.474
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA ARL	0	0	359.100	24.332.542	24.708.526	49.400.168
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	0	0	0	974.300	17.943.085	18.917.385
860002503	SEGUROS BOLIVAR S A	0	0	0	0	5.657.238	5.657.238
860011153	POSITIVA CIA DE SEGUROS S.A.	0	0	207.484	0	24.601.259	24.808.743
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	0	0	0	2.595.774	31.507.428	34.103.202
TOTAL ARL		90.669.613	18.216.587	40.330.421	102.652.791	188.405.241	440.274.653
IPS PRIVADAS							
800107179	INSTITUTO DEL CORAZON S.A.S.	0	0	833.400	505.500	0	1.338.900
811016192	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	0	0	0	0	71.858.553	71.858.553
811017828	CORPORACION BANCO DE CORNEAS Y TEJIDOS DE MEDELLIN	0	0	1.146.500	0	0	1.146.500
811039913	FUNDACION BANCO DE TEJIDOS HUMANOS TISSUE BANK (TISSUE BANK)	0	0	1.738.800	0	3.647.714	5.386.514
811042064	CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER INCARE S.A.	0	0	0	0	4.521.014	4.521.014
811046900	CLINICA CARDIO VID	0	0	52.211	0	3.353.305	3.405.516
890102768	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE	0	0	0	0	11.276.476	11.276.476
890212568	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	0	0	3.149.202	0	0	3.149.202
890900518	HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACION	0	3.299.800	0	0	2.383.660	5.683.460
890925336	CLINICA CONQUISTADORES	0	0	0	0	12.474.866	12.474.866
890980074	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA	0	1.146.500	0	0	2.994.722	4.141.222
901093936	CORPORACION DONANDO VIDAS BANCO DE TEJIDOS HUMANOS	0	0	716.600	0	2.783.716	3.500.316
901730714	UNION TEMPORAL ATENCION INTEGRAL DE HEMOFILIA	0	0	0	3.957.400	0	3.957.400
901768101	UNION TEMPORAL SALUD MENTAL POR ANTIOQUIA	483.630	967.260	0	0	0	1.450.890
9000261353	HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACION DE RIONEGRO	0	0	0	0	1.082.717	1.082.717
TOTAL IPS PRIVADAS		483.630	5.413.560	7.636.713	4.462.900	116.376.743	134.373.546
IPS PUBLICAS							
800058016	E.S.E. METROSALUD	0	0	0	825.490	8.215.886	9.041.376
890906211	E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE	0	0	0	0	901.121	901.121
890980757	E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	0	0	0	0	82.417	82.417
890981117	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL ZARAGOZA	0	0	0	0	64.867	64.867
890982134	E.S.E HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA	0	0	0	0	177.663	177.663
TOTAL IPS PUBLICAS		0	0	0	825.490	9.441.954	10.267.444
REGIMEN ESPECIAL							
800050068	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL SA	0	0	0	6.251.855	0	6.251.855
811032059	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6 (POLICIA NACIONAL)	0	227.889	7.162.723	35.534.191	20.601.199	63.526.002
830028288	COLOMBIANA DE SALUD S.A. MAGISTERIO BOYACA	0	0	0	0	2.865.463	2.865.463
830039670	DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	0	0	0	0	20.085.067	20.085.067
830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	1.192.148.604	189.410.780	865.330.972	261.294.252	12.680.792	2.520.865.400
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	0	0	0	0	0	0
900033371	SUMIMEDICAL SAS	0	0	0	4.988.807	203.301.677	208.290.484
900919777	PAP CONSORCIO FONDO ATENCION SALUD PPL	0	0	0	0	194.417	194.417
901495943	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD	150.400	0	159.063.500	654.000	652.730.229	812.598.129
901541037	DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN	0	495.447	890.406	1.565.611	141.685.986	144.637.450
901682277	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD	0	0	488.309.387	1.338.983.749	535.150.937	2.362.444.073
830053105FO MAG	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	14.626.847	0	2.440.486	6.069.209	0	23.136.542
TOTAL REGIMEN ESPECIAL		1.206.925.851	190.134.116	1.523.197.474	1.655.341.674	1.589.295.766	6.164.894.882

NIT	ENTIDAD	0-60	61-90	91-180	181-360	> 360	FACTURACION RADICADA
REGIMEN CONTRIBUTIVO							
800088702	EPS SURA	61.427.151	0	125.941.140	333.941.077	1.184.268.311	1.705.577.679
800130907	SALUD TOTAL EPS	45.721.035	23.662.234	189.220.397	200.110.311	0	458.713.977
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	0	8.000	16.603.745	3.441.094	316.274.309	336.327.148
805000427	COOMEVA EPS	0	0	0	0	1.464.000.814	1.464.000.814
805001157	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS SA	0	0	866.013	0	19.383.327	20.249.340
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA	0	0	0	0	25.362.886	25.362.886
806008394	MUTUAL SER (EPS SUBSIDIADA)	0	0	577.347	0	0	577.347
811004055	EMDISALUD	0	0	0	0	102.317	102.317
817000248	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL	0	0	0	0	1.896.956	1.896.956
817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA A.I.C.-EPS	0	0	0	0	317.900	317.900
818000140	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDAS DE QUIBDO	0	0	0	0	37.814.841	37.814.841
830003564	EPS FAMILIAR S.A.S.	0	0	0	16.615.629	18.832.296	35.447.924
830009783	CRUZ BLANCA EPS	0	0	0	0	142.095.012	142.095.012
830074184	SALUD VIDA EPS	0	0	0	0	30.275.254	30.275.254
830113831	ALIANZASALUD EPS	0	0	0	0	122.722	122.722
860066942	COMPENSAR EPS	0	0	395.761	0	1.299.217	1.694.978
890102044	CAJACOPI E.P.S.	0	0	0	0	0	0
890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA	0	0	3.084.724	253.457	42.751.729	46.089.910
891080005	CAJA DE COMPENSACION COMFACOR	0	0	0	0	12.783.680	12.783.680
891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO COMFACHOCO	0	0	0	0	0	0
900156264	NUEVA EPS S.A	383.432.993	0	79.592.883	0	0	463.025.876
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	349.880.188	327.337.192	411.982.820	732.484.707	0	1.821.684.907
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SA VIA SALUD EPS	17.462.204	70.950.049	78.427.100	179.534.630	529.007.941	875.381.924
901021565	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S	0	0	0	758.018	0	758.018
901093846	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	0	0	0	0	12.109.296	12.109.296
901097473	MEDIMAS EPS SAS	0	0	0	0	1.380.305.477	1.380.305.477
901543211	CAJACOPI EPS S.A.S	0	0	0	330.821	0	330.821
TOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO		857.923.571	421.957.475	906.691.930	1.467.469.743	5.219.004.285	8.873.047.004
REGIMEN SUBSIDIADO							
800088702	EPS SURA	64.291.324	0	5.642.436	57.386.736	36.704.198	164.024.694
800130907	SALUD TOTAL EPS	2.473.347	10.553.582	172.984.734	284.449.792	25.740.457	496.201.912
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	0	0	0	1.660.110	124.144.639	125.804.749
804002105	EPSS COMPARTA	0	0	0	0	144.205.177	144.205.177
805000427	COOMEVA EPS	0	0	0	0	170.229.219	170.229.219
806008394	MUTUAL SER (EPS SUBSIDIADA)	0	30.445.605	0	0	0	30.445.605
811004055	EMDISALUD	0	0	0	208.006	55.589.889	55.797.895
812002376	MANEXKA EPSI	0	0	0	0	227.975	227.975
814000377	EMSSANAR E.S.S	0	0	0	0	48.089.174	48.089.174
817000248	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL	0	0	0	0	31.268.116	31.268.116
817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA A.I.C.-EPS	0	495.797	18.460.181	28.797.222	1.829.955	49.583.155
818000140	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDAS DE QUIBDO	0	0	0	0	338.321.945	338.321.945
824001398	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA	0	0	0	0	32.139.867	32.139.867
830003564	EPS FAMILIAR S.A.S.	590.327	759.210	7.954.019	47.602.472	2.311.063	59.217.091
830009783	CRUZ BLANCA EPS	0	0	0	0	15.978.804	15.978.804
830074184	SALUD VIDA EPS	0	0	0	0	18.768.504	18.768.504
830113831	ALIANZASALUD EPS	0	0	0	1.078.300	18.776.229	19.854.529
832000760	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS ESS EPSS	0	0	0	0	82.054.826	82.054.826
837000084	EPS INDIGENA MALLAMAS	0	0	0	630.649	0	630.649
839000495	ANAS WAYUU EPSI	0	0	0	0	87.700	87.700
860045904	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFACUNDI	0	0	0	0	79.534	79.534
860066942	COMPENSAR EPS	0	0	0	5.008.026	0	5.008.026
890102044	CAJACOPI E.P.S.	0	0	1.264.407	0	18.302.497	19.566.904
891080005	CAJA DE COMPENSACION COMFACOR	0	0	0	0	2.655.749	2.655.749
891180008	COMFAMILIAR HUILA	0	0	0	0	68.476.050	68.476.050
891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO COMFACHOCO	0	0	5.404.843	55.688.884	16.914.234	78.007.961
891856000	CAPRESOCA E.P.S	0	0	0	0	0	0
892115006	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	0	0	0	0	31.601.018	31.601.018
89999107	CONVIDA EPS	0	0	0	0	11.705.436	11.705.436
900156264	NUEVA EPS S.A	191.803.034	0	22.606.321	93.429.458	35.578.488	343.417.301
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	5.421.021.225	2.872.518.486	4.814.279.237	1.468.501.747	0	14.576.320.695
900298372	CAPITAL SALUD EPSS	0	5.150.429	18.367.592	0	28.387.942	51.905.983
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	773.567.644	4.162.611.412	2.885.954.315	4.706.759.623	10.819.588.695	23.348.481.689
900810053	CABILDO MENOR INDIGENA BAJO GRANDE	0	0	0	0	262.945	262.945
900935126	ASMET SALUD EPS-SAS	0	0	3.053.484	49.056.782	309.149.529	361.259.795
901021565	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S	0	0	2	109.834.165	145.300.842	255.135.009
901093846	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	0	0	0	0	1.198.181.542	1.198.181.542
901097473	MEDIMAS EPS SAS	0	0	0	0	511.853.759	511.853.759
901543211	CAJACOPI EPS S.A.S	0	0	0	96.933.516	0	96.933.516
901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S	0	0	510.565	8.138.435	5.307.658	13.956.658
TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO		6.453.746.901	7.082.534.521	7.956.482.136	7.015.163.943	14.349.813.655	42.857.741.156

NIT	ENTIDAD	0-60	61-90	91-180	181-360	> 360	FACTURACION RADICADA
SALUD PUBLICA							
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1.152.220.079	0	0	0	0	1.152.220.079
SECRETARIAS DEPARTAMENTALES							
800103927	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	0	0	0	0	2.415.100	2.415.100
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	0	0	0	0	1.315.386	1.315.386
800114312	DIRECCION TERRITORIAL DE LA SALUD DE CALDAS	0	0	0	0	51.300	51.300
890001639	INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDIO	0	0	0	0	151.615.888	151.615.888
890399029	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE	0	0	0	0	54.385.862	54.385.862
890480059	SECRETARIA DE SALUD BOLIVAR	0	0	0	0	4.729.117	4.729.117
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	172.950.529	0	0	913.804	230.681.908	404.546.241
890980140	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA	44.794.751	0	0	0	3.081.911.484	3.126.706.234
891280001	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	0	0	0	0	555.260	555.260
899999114	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE CUNDINAMARCA	0	0	0	0	6.093.917	6.093.917
TOTAL SECRETARIAS DEPARTAMENTALES		217.745.280	0	0	913.804	3.533.755.222	3.752.414.305
SECRETARIAS MUNICIPALES							
800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR	0	0	0	0	57.686	57.686
800096744	MUNICIPIO DE CERETE CORDOBA	0	0	0	0	73.896	73.896
800104062	MUNICIPIO	0	0	0	0	143.736	143.736
890000441	MUNICIPIO DE CALARCÁ	0	0	0	0	59.700	59.700
890801130	MUNICIPIO LA DORADA CALDAS	0	0	0	0	854.080	854.080
890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	1.715.000	0	0	13.876.000	819.274	16.410.274
890980098	MUNICIPIO DE ITAGUI	0	0	0	0	310.084	310.084
890980112	MUNICIPIO DE BELLO	0	0	0	0	599.998	599.998
890980331	MUNICIPIO DE SABANETA	0	0	0	0	205.023	205.023
890980782	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	0	0	0	0	193.522	193.522
890980998	MUNICIPIO DE CHIGORODO	0	0	0	0	390.564	390.564
890981080	MUNICIPIO DE SOPETRAN	0	0	0	0	176.453	176.453
890981162	MUNICIPIO DE GUADALUPE	0	0	0	0	160.472	160.472
890981207	MUNICIPIO DE LA CEJA	0	0	0	0	38.080	38.080
890981238	MUNICIPIO DE TAMESIS	0	0	0	0	443.036	443.036
890981567	MUNICIPIO DE CACERES	0	0	0	0	201.866	201.866
890982278	MUNICIPIO DE ITUANGO	0	0	0	0	29.309	29.309
890984221	MUNICIPIO DEL BAGRE	0	0	0	0	264.269	264.269
891190431	MUNICIPIO DE ALBANIA- CAQUETA	0	0	0	0	829.588	829.588
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	0	0	0	0	349.221	349.221
891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	0	0	0	0	54.400	54.400
891800466	MUNICIPIO PUERTO DE BOYACA	0	0	0	0	96.486	96.486
8909800945	MUNICIPIO DE DABEIBA	0	0	0	0	470.934	470.934
TOTAL SECRETARIAS MUNICIPALES		1.715.000	0	0	13.876.000	6.821.677	22.412.677
SOAT ECAT							
800244309	AXA ASISTENCIA COLOMBIA SA	0	0	8.968.397	0	14.270.875	23.239.272
830008686	LA EQUIDAD SEGUROS	0	0	0	0	983.800	983.800
860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	0	0	0	0	9.218.170	9.218.170
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA ARL	0	0	0	0	31.383.978	31.383.978
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	261.124.421	119.961.875	102.850.022	133.098.018	1.100.653.498	1.717.687.834
860002400	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	55.294.225	22.757.087	23.975.663	171.107.273	886.422.412	1.159.556.660
860002534	ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A	0	0	0	0	187.817.877	187.817.877
860009578	SEGUROS DEL ESTADO SA	54.226.548	24.442.907	44.111.786	103.832.511	671.001.352	897.615.104
860026182	ALLIANZ SEGUROS S.A	0	0	0	0	5.711.560	5.711.560
860028415	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	0	0	2.754	2.364.795	219.923.405	222.290.954
860037013	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	114.792.764	78.643.654	118.422.490	221.905.676	1.693.833.439	2.227.598.023
860039988	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A	2.080.734	43.969.779	3.491.828	3.353.875	388.909.136	441.805.352
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1.711.734	318.000	6.362.926	8.000.666	116.271.218	132.664.544
890747474	FOSYGA	0	0	0	0	122.789.957	122.789.957
890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	155.772.870	66.460.993	65.048.610	103.543.120	633.182.452	1.024.008.045
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	0	0	0	0	82.725.875	82.725.875
891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	71.500	2.462.500	0	3.269.831	119.526.264	125.330.095
900200435	CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A	0	0	0	0	22.554.937	22.554.937
900462447	CONSORCIO SAYP	0	0	0	4.950	1.081.385.397	1.081.390.347
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	652.520.119	0	0	3.259.454.316	4.337.952.078	8.249.926.513
TOTAL SOAT ECAT		1.297.594.915	359.016.795	373.234.476	4.009.935.031	11.726.517.680	17.766.298.897
TOTAL		10.126.804.761	8.077.273.054	10.807.573.151	14.270.641.376	36.739.432.222	80.021.724.563

La cartera por edades radicada presenta un valor total de \$80.021.724.563 de las cuales el 45.91% corresponde a cartera vencida con más de 360 días por valor de \$36.739.432.222.

La entidad con mayor carrea corresponde a Alianza Medellín Antioquia SAS con \$51.580.087.834, seguida de Coosalud con \$18.378.941.193 que sumada corresponde al 60% del total de la cartera.

Deterioro de las Cuentas por Cobrar de los Servicios de Salud

Para realizar el deterioro de cartera se toma la cartera con vencimientos superiores a 720 días es decir dos años y se clasifica de acuerdo a los indicios de pérdida de valor, es decir la cartera con vencimiento superior a 5 años y las entidades en liquidación se deterioran en el 100%, la cartera entre el rango de 4 a 5 años se deteriora el 50%, el análisis de la cartera de 2 a 4 años lo realiza el líder de cartera, determinado la probabilidad de recuperación con las gestiones realizadas y asignado como fecha probable de recado el 31 de diciembre de 2024.

Entidades en liquidación

NIT	ENTIDAD	CuentaCódigo	Suma de SALDO FECHA CORTE
804002105	EPSS COMPARTA	13190401	137.504.673
		13850902	6.700.504
805000427	COOMEVA EPS		1.936.020.836
811004055	EMDISALUD	13190201	102.317
		13190401	55.797.895
812002376	MANEXKA EPSI	13190401	227.975
818000140	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDAS DE QUIBD	13190201	37.814.841
		13190401	338.321.945
830009783	CRUZ BLANCA EPS	13190201	137.932.008
		13190401	15.978.804
		13850901	4.163.004
830074184	SALUD VIDA EPS	13190201	30.275.254
		13190401	18.768.504
832000760	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECC	13190401	82.014.426
		13850902	40.400
860045904	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFACUND	13190401	79.534
891080005	CAJA DE COMPENSACION COMFACOR	13190201	12.783.680
		13190401	2.655.749
891180008	COMFAMILIAR HUILA	13190401	68.476.050
899999107	CONVIDA EPS	13190401	10.877.919
		13192401	827.517
901093846	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S	13190102	12.109.296
		13190401	1.202.146.526
		13190499	0
901097473	MEDIMAS EPS SAS	13190201	1.380.305.477
		13190401	511.853.759
Total general			6.003.778.893

Las entidades en liquidación suman \$6.003.778.893, donde los mayores valores esta representadas en Coomeva con \$1.936.020.836, Medimás con \$1.892.159.236 y Ecoopsos con \$1.214.255.819.

Entidades con vencimientos superiores a 5 años

Para realizar esta estimación se excluyen las entidades ya liquidadas arrojando un valor de \$13.478348.210 con vencimiento superior a 5 años

Total deterioro de cartera de salud

ENTIDAD	VALOR
MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR	57.686
E.S.E. METROSALUD	8.215.886
EPS SURA	565.619.844
MUNICIPIO DE CERETE CORDOBA	73.896
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	1.315.386
DIRECCION TERRITORIAL DE LA SALUD DE CALDAS	51.300
SALUD TOTAL EPS	3.418.102
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A.	2.168.594
AXA ASISTENCIA COLOMBIA SA	904.253
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	42.214.593
ARL SURA	4.704.510
EPSS COMPARTA	144.205.177
COOMEVA EPS	1.936.020.836
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS SA	10.741.382
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA	13.886.180
MUTUAL SER (EPS SUBSIDIADA)	327.345
EMDISALUD	55.900.212
HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	11.044.408
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6 (POLICIA NA	20.601.199
MANEXKA EPSI	227.975
EMSSANAR E.S.S	48.241.754
ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL	33.165.072
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA A.I.C.-EPS	841.543
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDAS DE QUIBDO	376.136.786
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y LA G	17.321.185
EPS FAMISANAR S.A.S.	104.165
LA EQUIDAD SEGUROS	794.985
CRUZ BLANCA EPS	158.073.816
COLOMBIANA DE SALUD S.A. MAGISTERIO BOYACA	2.865.463
DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	37.177.958
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA	6.942.734
SALUD VIDA EPS	49.043.758
ALIANSA EPS	122.722
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSO	82.054.826
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	4.852.390
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA ARL	2.066.623
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	492.214.830
LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	645.945.931
ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A	185.894.497
SEGUROS DEL ESTADO SA	103.760.363
POSITIVA CIA DE SEGUROS S.A.	17.801.346
ALLIANZ SEGUROS S.A	5.711.560
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	72.119.175
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	649.728.276

ENTIDAD	VALOR
HDI SEGUROS COLOMBIA S.A	278.926.138
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFACUNDI	79.534
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	92.004.281
MUNICIPIO DE CALARCÁ	32.686
INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDIO	83.009.699
CAJACOPI E.P.S.	4.032.955
ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE	5.974.346
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAU	22.231.997
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE	54.385.862
SECRETARIA DE SALUD BOLIVAR	127.519.074
MUNICIPIO LA DORADA CALDAS	696.199
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	6.156.089
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	420.139.636
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	48.326.830
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA	26.225
MUNICIPIO DE MEDELLIN	65.371
E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE	140.210
CLINICA CONQUISTADORES	3.255.169
MUNICIPIO DE DABEIBA	470.934
MUNICIPIO DE ITAGUI	97.798
MUNICIPIO DE BELLO	65.054
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIA	2.411.378.785
MUNICIPIO DE SABANETA	351.119
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	82.397
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	193.522
MUNICIPIO DE CHIGORODO	318.304
MUNICIPIO DE SOPETRAN	176.453
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL ZARAGOZA	64.887
MUNICIPIO DE LA CEJA	20.849
E.S.E HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA	177.663
MUNICIPIO DE ITUANGO	29.309
MUNICIPIO DEL BAGRE	264.269
CAJA DE COMPENSACION COMFACOR	15.439.429
COMFAMILIAR HUILA	68.476.050
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	304.005
MUNICIPIO DE PEREIRA	349.221
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO COMFA	1.151.670
MUNICIPIO DE QUIBDO	54.400
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	109.513.988
MUNICIPIO PUERTO DE BOYACA	96.486
CONVIDA EPS	11.705.436
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE CUNDINAMARCA	1.940.208
SUMIMEDICAL SAS	99.698.634
CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A	22.554.937
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	341.308.704
FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIONEGR	1.082.717
CAPITAL SALUD EPSS	27.457.594
CONSORCIO SAYP	1.081.385.397
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD E	5.479.714.289
CABILDO MENOR INDIGENA BAJO GRANDE	262.945
PAP CONSORCIO FONDO ATENCION SALUD PPL	194.417
ASMET SALUD EPS-SAS	87.064.060
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENI	1.806.412.785
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	1.214.255.822
MEDIMAS EPS SAS	1.892.159.206
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD	131.554.705
general	21.769.511.272

7.2. Otras Cuentas Por Cobrar

Corresponden a cuotas partes pensionales pendientes de cobro, este trabajo lo viene conciliando el área de recurso humano de la E.S.E. mostrando muy buenos resultados con la depuración y circularización realizada. Se tiene registrado el valor de la concurrencia de cesantías, bonos y mesadas canceladas por la E.S.E. que nos certificó el área de recurso humano de la E.S.E. dicho valor está soportado en las tablas que tiene el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del estudio que la E.S.E. desarrolló en conjunto con esta entidad nacional. Adicionalmente se tiene los valores por cobrar de incapacidades a las EPS, arrendamientos de espacios físicos a terceros y honorarios por capacitación.

CODIGO	NOMBRE	2.024	2023
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14.787.669.866	14.928.050.612
138408	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	171.882.325	41.692.296
138420	HONORARIOS	1.400.000	1.200.000
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	184.018.638	397.439.815
138450	REEMBOLSO POR CONCURRENCIA EN EL PAGO DEL PASIVO PENSIONAL	14.404.575.751	14.404.575.751
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25.793.152	83.142.750

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Mediante Resolución 041 del 16 de febrero de 2023 se adopta el plan de bienestar social para los empleados de la planta de cargos de la ESE Hospital la María, dentro de los incentivos a los empleados esta los prestamos “con el fin de apoyar a los empleados en momentos de urgencia y dificultades, se otorgarán créditos hasta por un millón de pesos, que serán amortizados a un año con una tasa de interés del 0.5% anual.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2024	VARIACIÓN
1.4	Db	PRÉSTAMOS POR COBRAR	15.215.925,68	90.887.390,85	-75.671.465,17
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	15.215.925,68	90.887.390,85	-75.671.465,17
1.4.16	Db	Préstamos gubernamentales otorgados			0,00
1.4.27	Db	Derechos de recompra de préstamos por cobrar			0,00
1.4.77	Db	Préstamos por cobrar de difícil recaudo			0,00
1.4.80	Cr	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	0,00	0,00	0,00

8.1 Préstamos concedidos

De acuerdo con lo anterior la ESE realizo créditos durante la vigencia 2024 quedando como saldo a diciembre 31 de 2024 \$22.506.495.

CODIGO	NOMBRE	2.024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	15.215.926	90.887.391	75.671.465	83,26%
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	15.215.926	90.887.391	75.671.465	83,26%
141521	PRÉSTAMOS DE CONSUMO	2.466.048	68.380.896	65.914.848	96,39%
141525	CRÉDITOS A EMPLEADOS	12.749.878	22.506.495	9.756.617	43,35%

Adicional a por prestamos de empleados se tiene prestamos por consumo que corresponden a medicamentos y material médico y quirúrgico a IPS del área de influencia por un valor total de \$2.466.048.

8.2 Deterioro de préstamos por cobrar

De acuerdo con el análisis de la información de los créditos no se tienen indicios de perdida, en el caso de los préstamos a empleados la cuantía esta autorizada hasta un millón de pesos, se descuenta de nómina con un plazo máximo de 1 año y los préstamos a IPS del área de influencia se pagan dentro de el mes siguiente. Por tal motivos no se estima deterioro dado que no existen indicios de perdida.

NOTA 9. INVENTARIOS

La E.S.E. considera todos sus inventarios tanto de medicamentos como de materiales médicos quirúrgicos y demás elementos reconocidos como insumos para la prestación de sus servicios integrales de salud dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general, sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	4.969.863.402	5.952.915.261	-983.051.859
1.5.05	Db	Bienes producidos			0
1.5.10	Db	Mercancías en existencia			0
1.5.11	Db	Prestadores de servicios			0
1.5.12	Db	Materias primas			0
1.5.14	Db	Materiales y suministros	5.019.939.052	5.952.915.261	-932.976.209
1.5.20	Db	Productos en proceso			0
1.5.25	Db	En tránsito			0
1.5.30	Db	En poder de terceros			0
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-50.075.650	0	-50.075.650

Para la vigencia 2024, la entidad disminuyó la existencia en inventarios con el fin de optimizar los recursos, evitar almacenamiento ocioso y dar un mejor manejo a máximos y mínimos requeridos por la Entidad.

9.1 Bienes para la prestación de servicios

CODIGO	NOMBRE	2.024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
15	INVENTARIOS	4.969.863.402	5.952.915.261	-983.051.859	-16,51%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.019.939.052	5.952.915.261	-932.976.209	-15,67%
151403	MEDICAMENTOS	2.297.743.797	2.395.413.082	-97.669.285	-4,08%
151404	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	2.381.994.768	3.249.765.269	-867.770.501	-26,70%
151405	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	6.856.073	12.818.215	-5.962.142	-46,51%
151407	MATERIALES PARA IMAGENOLÓGÍA	13.461.483	8.871.353	4.590.130	51,74%
151408	VÍVERES Y RANCHO	769.973	8.996.881	-8.226.908	-91,44%
151409	REPUESTOS	41.984.582	40.813.505	1.171.077	2,87%
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	128.762.901	127.528.077	1.234.824	0,97%
151424	ELEMENTOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	3.663.862	17.189.318	-13.525.456	-78,69%
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	144.701.614	91.519.561	53.182.053	58,11%
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-50.075.650	0	-50.075.650	100,00%
158012	INVENTARIOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS	-50.075.650	0	-50.075.650	100,00%

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PRESTADORES DE SERVICIOS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	5.952.915.260,7	5.952.915.260,7
+ ENTRADAS (DB):	2.025.820.581.917,0	2.025.820.581.917,0
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	2.025.820.581.917,0	2.025.820.581.917,0
+ Precio neto (valor de la transacción)	2.025.820.581.917,0	2.025.820.581.917,0
- SALIDAS (CR):	2.026.753.558.126,0	2.026.753.558.126,0
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	0,0	0,0
+ Valor final del inventario comercializado		0,0
COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO	0,0	0,0
+ Valor final del inventario comercializado		0,0
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	0,0	0,0
+ Valor final del inventario distribuido		0,0
CONSUMO INSTITUCIONAL	2.026.753.558.126,0	2.026.753.558.126,0
+ Valor final del inventario consumido	2.026.753.558.126,0	2.026.753.558.126,0
TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES	0,0	0,0
+ Valor final del inventario transformado		0,0
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	0,0	0,0
+ Mermas		0,0
+ Pérdidas o sustracciones		0,0
+ Inventarios vencidos o dañados	0,0	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.019.939.051,7	5.019.939.051,7
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)		0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)		0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	5.019.939.051,7	5.019.939.051,7
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	50.075.650,0	50.075.650,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado		0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	50.075.650,0	50.075.650,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual		0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	4.969.863.401,7	4.969.863.401,7

De acuerdo con el inventario realizado a diciembre 31 de 2024 se determinaron faltantes por valor \$659.849.869, valores que fueron justificados por la Química Farmacéutica y sobrantes por valor de \$818.627.677, que igualmente fueron justificados y registrados en la contabilidad

9.2 Deterioro de inventarios

Se realiza estimación de deterioro de los inventarios para la prestación de servicios, dado que el valor razonable es menor al costo promedio registrado en los inventarios a diciembre 31, por valor \$50.075.650.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La E.S.E Hospital La María reconocerá como Propiedad, planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y en el caso de bienes inmuebles para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable. Con corte a 31 de diciembre de 2024 es de **\$148.468.007.838** valor antes de depreciaciones acumulado que asciende a **\$16.625.601.788**, menos la estimación del deterioro por **\$104.574.545**.

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
				2024	2023	
1.6	Db		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	131.842.406.050	133.993.908.892	-2.151.502.842
1.6.05	Db		Terrenos	8.870.120.000	8.870.120.000	0
1.6.15	Db		Construcciones en curso	0	0	0
1.6.40	Db		Edificaciones	116.305.835.275	115.568.290.996	737.544.279
1.6.60	Db		Equipo Medico y Cientifico, vehiculos, computadores y otros	23.292.052.563	21.784.195.393	1.507.857.170
1.6.85	Cr		Depreciación acumulada de PPE (cr)	-16.625.601.788	-12.228.697.497	-4.396.904.291
1.6.95	Cr		Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0
1.6.85.01	Cr		Depreciación: Edificaciones	-277.103.640	-197.098.008	-80.005.632
1.6.85.02	Cr		Depreciación: Plantas, ductos y túneles			0
1.6.85.03	Cr		Depreciación: Redes, líneas y cables			0
1.6.85.04	Cr		Depreciación: Maquinaria y equipo	-62.585.940	-56.114.851	-6.471.089
1.6.85.05	Cr		Depreciación: Equipo médico y científico	-448.735.868	-392.987.618	-55.748.250
1.6.85.06	Cr		Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-106.778.892	-95.069.313	-11.709.579
1.6.85.xx	Cr		Otros equipo de computo, Vehiculos	-434.659.116	-322.881.512	-111.777.604

10.1. Detalle de saldos y movimientos de PPE- Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	568.488.832	3.077.625.408	871.202.775	14.017.775.784	1.865.047.950	1.189.778.563	21.589.919.312
+ ENTRADAS (DB):	54.476.501	13.369.903	0	1.744.382.195	9.542.570	38.136.912	1.859.908.081
- SALIDAS (CR):	7.970.737	61.650.915	0	0	38.915.555	22.995.602	131.532.809
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	614.994.596	3.029.344.396	871.202.775	15.762.157.979	1.835.674.965	1.204.919.873	23.318.294.584
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	614.994.596	3.029.344.396	871.202.775	15.762.157.979	1.835.674.965	1.204.919.873	23.318.294.584
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-297.920.309	-2.160.245.456	-553.765.780	-6.859.756.265	-766.558.387	-555.690.991	-11.193.937.188
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-237.077.146	-1.688.133.805	-462.746.582	-6.179.651.854	-596.175.313	-448.711.279	-9.612.495.979
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-60.843.163	-472.111.651	-91.019.198	-680.104.411	-170.383.074	-106.979.712	-1.581.441.209
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	912.914.905	5.189.589.852	1.424.968.555	22.621.914.244	2.602.233.352	1.760.610.864	34.512.231.772

Durante la vigencia 2024 se realizaron adquisición de bienes especialmente en equipos

biomédicos tales como Electrobisturí, máquinas de anestesia, Monitores de signos vitales, lámparas cialíticas, mesas de cirugía, craneotomo entre otros, igualmente se reclasificaron bienes de menor cuantía que se registraron como activos.

10.2. Detalle de saldos y movimientos de PPE- inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	8.870.120.000	115.568.290.996	124.438.410.996
+ ENTRADAS (DB):	0	737.544.279	737.544.279
- SALIDAS (CR):	0	0	0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	8.870.120.000	116.305.835.275	125.175.955.275
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	8.870.120.000	116.305.835.275	125.175.955.275
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-5.385.389.648	-5.385.389.648
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-2.475.808.363	-2.475.808.363
+ Depreciación aplicada vigencia actual		-2.909.581.285	-2.909.581.285
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)	8.870.120.000	121.691.224.923	130.561.344.923

Durante la vigencia se realiza adecuación del área de Laboratorio y cirugía con un costo total de \$737.544.279 que es incorporado a la edificación como una mejora, continuando con la vida útil restante al cual fue adicionado.

10.3. Construcciones en curso

Al 31 de diciembre del 2024 no se tienen construcciones en curso

10.4. Estimaciones de depreciación y deterioro

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50	50
	Plantas, ductos y túneles	15	15
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	10	10
	Plantas productoras	15	15

La depreciación de los activos es realizada en línea recta, se considera que los activos que culminan su vida útil y cuestan menos de 500UVT no se les asigna una nueva vida útil y se tendrán como un bien devolutivo.

Los bienes deteriorados son certificados por la funcionaria encargada de activos fijos previo concepto técnico, de ingeniero biomédico, sistemas o mantenimiento.

10.5. Revelaciones adicionales:

- ✓ Al final del periodo contable 2024, se realiza devolución de bienes de menor cuantía, que corresponden a los bienes adquiridos durante la vigencia por valores inferiores a 50UVT. El método de depreciación de la propiedad planta y equipo es en línea recta. Durante la vigencia 2024 se realiza una toma de inventario físico, en donde se identifica cada uno de los activos y se registran en el sistema de información, con su ubicación y responsable correspondiente, los faltantes de inventario se revisan nuevamente para encontrar su ubicación. Con corte a diciembre 31 de 2024 se realiza conciliación del módulo de activos fijos con los valores registrados en contabilidad. Durante la vigencia no se presentan cambios en las estimaciones de la depreciación.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURAL

No Aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

No Aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La empresa cuenta con un terreno urbano que no es utilizado de la prestación de servicios de salud ubicado

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1.650.565.800	1.650.565.800	0
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	1.650.565.800	1.650.565.800	0
1.9.51.01	Db	Terrenos	1.650.565.800	1.650.565.800	0
1.9.51.02	Db	Edificaciones			0
1.9.52	Db	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	0	0	0
1.9.52.01	Db	Edificaciones			0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Se registran como activos intangibles las licencias de funcionamiento y el software adquirido para el manejo del sistema de información financiera, activo que se amortiza en 5 años en línea recta

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	2.465.657.015	2.669.817.594	-204.160.579
1.9.70	Db	Activos intangibles	3.069.224.031	5.418.870.275	-2.349.646.244
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-603.567.016	-2.749.052.681	2.145.485.665
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)			0

14.1. Detalle de saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	1.435.187.545,0	3.983.682.730,0	5.418.870.275,0
+ ENTRADAS (DB):	110.426.624,0	0,0	110.426.624,0
Adquisiciones en compras	110.426.624,0	0,0	110.426.624,0
Adquisiciones en permutas			0,0
Donaciones recibidas			0,0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1			0,0
* Especificar tipo de transacción 2			0,0
* Especificar tipo de transacción ...n			0,0
- SALIDAS (CR):	1.066.390.138,0	1.393.682.730,0	2.460.072.868,0
Disposiciones (enajenaciones)			0,0
Baja en cuentas	1.066.390.138,0	1.393.682.730,0	2.460.072.868,0
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1			0,0
* Especificar tipo de transacción 2			0,0
* Especificar tipo de transacción ...n			0,0
SUBTOTAL	479.224.031,0	2.590.000.000,0	3.069.224.031,0
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)			0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0,0
SALDO FINAL	479.224.031,0	2.590.000.000,0	3.069.224.031,0
= (Subtotal + Cambios)			
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(107.150.357,0)	(496.416.659,0)	(603.567.016,0)
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	(851.369.813,0)	(1.897.682.868,0)	(2.749.052.681,0)
+ Amortización aplicada vigencia actual	(32.594.336,0)	(239.047.952,0)	(271.642.288,0)
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	(776.813.792,0)	(1.640.314.161,0)	(2.417.127.953,0)
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual			0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual			0,0
VALOR EN LIBROS	586.374.388,0	3.086.416.659,0	3.672.791.047,0
= (Saldo final - AM - DE)			

Se actualizan los valores de las licencias y software dejando solo vigente las que actualmente está en operación.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No Aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Se registran en estas cuentas los activos de bienes y servicios pagados por anticipa tales como mantenimientos, sueldos y salarios, saneamiento de contribuciones y otros bienes y servicios pagados por anticipado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2.024	2.023	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.267.814.602	1.160.667.727	107.146.875,00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	1.267.814.602	1.160.667.727	107.146.875,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0	0	0,00

CODIGO	NOMBRE	2.024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.160.667.727	1.267.814.602	-107.146.875	-8,45%
190501	SEGUROS	0	403.002.857	-403.002.857	-100,00%
190511	SUELDOS Y SALARIOS	561.679.082	707.294.015	-145.614.933	-20,59%
190512	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	157.517.730	157.517.730	0	0,00%
190590	OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR	441.470.915	0	441.470.915	100,00%

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No Aplica

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

No Aplica

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

No Aplica

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

No Aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	74.033.739.678	72.872.233.580	1.161.506.099
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	27.133.066.060	29.741.230.392	-2.608.164.333
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar			0
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar			0
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	618.568.164	419.314.576	199.253.588
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	14.874.341	129.485.039	-114.610.699
2.4.36-40-45	Cr	Descuentos de impuestos por pagar	587.783.529	484.659.732	103.123.797
2.4.90	Cr	Cuentas por pagar otras	45.679.447.585	42.097.543.840	3.581.903.745

Las cuentas por pagar pasan de \$72.872.233.580 en el 2023 a \$74.033.739.678 a diciembre de 2024, con un incremento porcentual de 1.6%, lo que indica que la ESE vienen mejorando el control de sus pasivos.

21.1. Revelaciones Generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO			27.133.066.060
Bienes y servicios			27.133.066.060
Nacionales	PN	14	4.835.962
Nacionales	PJ	160	27.128.230.098
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

La ESE posee alrededor de 180 proveedores nacional de los cuales el 90% corresponde a personas jurídicas y el 10% a personas naturales, siendo la misión de la ESE la prestación de servicios de salud gran parte de los proveedores de bienes y servicios están asociados a la venta de medicamentos e insumos médicos.

21.1.2 Recaudos a favor de terceros

Se registran en esta cuenta los valores retenidos por estampillas departamental que mediante declaración se trasladan al ente Territorial dentro los primeros diez días del mes siguiente.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		618.568.164,0
2.4.07.09	Cuota de fomento		0,0
2.4.07.22	Estampillas		618.568.164,0
	Nacionales	PN	
	Nacionales	PJ	1 618.568.164,0
	Extranjeros	PN	
	Extranjeros	PJ	

21.1.3 Descuentos de nomina

Con corte a diciembre 31 de 2024 la ESE pago las obligaciones de seguridad social y slo queda pendientes por pagar de los descuentos de nomina las libranzas, medicina prepagada y embargos judiciales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA		14.874.340,5
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales		0,0
2.4.24.07	Libranzas		14.606.832,5
	Nacionales	PN	
	Nacionales	PJ	3 14.606.832,5
	Extranjeros	PN	
	Extranjeros	PJ	
2.4.24.08	Contratos de medicina prepagada		258.922,0
	Nacionales	PN	
	Nacionales	PJ	2 258.922,0
2.4.24.11	Embargos judiciales		8.586,0
	Nacionales	PN	
	Nacionales	PJ	1 8.586,0
	Extranjeros	PN	

21.1.4 Impuestos por pagar

CODIGO	NOMBRE	2.024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	416.307.740	324.001.144	92.306.596	28,49%
243603	HONORARIOS	6.098.714	14.057.637	-7.958.923	-56,62%
243605	SERVICIOS	169.743.755	77.724.789	92.018.966	118,39%
243606	ARRENDAMIENTOS	302.521	1.022.587	-720.066	-70,42%
243608	COMPRAS	106.907.014	83.626.238	23.280.776	27,84%
243615	RENTAS DE TRABAJO	47.507.886	60.113.725	-12.605.839	-20,97%
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	50.134.402	51.250.298	-1.115.896	-2,18%
243626	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	1.113.359	9.001.139	-7.887.780	-87,63%
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	34.500.089	27.204.731	7.295.358	26,82%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	148.559.579	127.318.404	21.241.175	16,68%
244023	CONTRIBUCIONES	6.861.238	32.641.923	-25.780.685	-78,98%
244024	TASAS	141.698.341	94.676.481	47.021.860	49,67%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	22.916.210	33.340.184	-10.423.974	-31,27%
244502	VENTA DE SERVICIOS	22.916.210	33.340.184	-10.423.974	-31,27%

Se tienen impuestos por pagar por concepto de retenciones en la fuente, Impuestos contribuciones y tasas y el Impuesto al Valor Agregado

21.1.5 Otras cuentas por pagar

CODIGO	NOMBRE	2.024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	45.679.447.585	42.097.543.840	3.581.903.745	8,51%
249026	SUSCRIPCIONES	2.153	4.151.344	-4.149.191	-99,95%
249028	SEGUROS	441.470.915	435.770.815	5.700.100	1,31%
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	0	20.683.700	-20.683.700	-100,00%
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	187.044.393	4.071.421	182.972.972	4494,08%
249054	HONORARIOS	31.123.616.027	32.613.816.996	-1.490.200.969	-4,57%
249055	SERVICIOS	11.055.406.687	8.732.589.704	2.322.816.983	26,60%
249058	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	4.142.835	56.884.474	-52.741.639	-92,72%
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.867.764.575	229.575.386	2.638.189.189	1149,16%

Esta cuenta esta conformada por los servicios que le prestan los diferentes personas y entidades a la ESE donde el rubro mas representativo corresponde a honorarios y servicios.

Con corte a diciembre 31 se registró una cuenta por pagar a la Unión Temporal VIHVIR Unidos por la vida por valor de \$2.867.764.575 registra en la cuenta 249090, empresa de la cual la ESE la Maria participa con el 94% de su composición.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde al valor de las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido por acuerdos laborales, de conformidad con las disposiciones legales.

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.5		Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	70.864.777.089	66.942.666.329	3.922.110.760
2.5.11		Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.157.938.144	927.001.553	230.936.591
2.5.12		Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	69.706.838.945	66.015.664.776	3.691.174.169
2.5.13		Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0
2.5.14		Cr	Beneficios posempleo - pensiones	0	0	0
2.5.15		Cr	Otros beneficios posempleo			0
		Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0
1.9.02		Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0
1.9.03		Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0
1.9.04		Db	Para beneficios posempleo			0
(+) Beneficios			RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	70.864.777.089	66.942.666.329	3.922.110.760
(-) Plan de Activos			A corto plazo	1.157.938.144	927.001.553	230.936.591
			A largo plazo	69.706.838.945	66.015.664.776	3.691.174.169
(=) NETO			Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
			Posempleo	0	0	0

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.157.878.352,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	54.799.683,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	509.683.837,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	57.235.365,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	151.912.686,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	151.912.686,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	112.950.229,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0,0
2.5.11.08	Cr	Licencias	0,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	119.383.866,0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	0,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	0,0

Al cierre de la vigencia todas las obligaciones que comprenden los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran al día, se reconoce la causación de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2024. Es importante resaltar la labor de conciliación y pago de los beneficios posempleo-pensiones que lleva la E.S.E. desde el área de recurso humano; en el último año se logró depurar y pagar deudas de vigencias anteriores a Colpensiones con la que se presentaban más atrasos.

22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

La ESE Hospital la María posee obligaciones de largo plazo tales como: Cuotas partes pensionales, aportes pensionales, cálculo actuarial de pensiones actuales y futuras pensiones

CODIGO	NOMBRE	2.024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	69.706.838.945	66.015.664.776	3.691.174.169	5,59%
251405	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	0	1.327.241.382	-1.327.241.382	-100,00%
251407	APORTES PENSIONALES	71.994.822	71.994.822	0	0,00%
251410	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	12.697.774.025	12.070.127.400	627.646.625	5,20%
251412	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	56.937.070.098	52.546.301.172	4.390.768.926	8,36%

Se registra el cálculo actuarial entregado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, actualizado de conformidad con el Pasivocol hasta el 31 de diciembre de 2021, así mismo en el comunicado, aportan las pautas para actualizar esta información en los años siguientes. Es así como al 31 de diciembre de 2024 se tiene un cálculo actuarial de pensiones actuales por valor de \$12.697.774.025 y \$56.937.070.098 para futuras pensiones.

A diciembre 31 de 2024 se tienen 37 pensionados por cuenta propia, con un costo promedio mes de \$72 millones de pesos, a la fecha no se tiene un plan de activos para cubrir esta obligación, dado que no se ha firmado el convenio de concurrencia con el Municipio de Medellín, departamento de Antioquia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 23. PROVISIONES

Se realiza provisión para litigios y demandas en la categoría de riesgo probable de conformidad por los valores certificados por el área jurídica.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	2.832.901.910	1.168.828.541	1.664.073.369
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	2.832.901.910	1.168.828.541	1.664.073.369
2.7.07	Cr	Garantías			0
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías			0
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0

Se realiza provisión para litigios y demandas en la categoría de riesgo posible, de conformidad con certificado aportado por el abogado apoderado del caso

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2xy2			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDO FINAL
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		1.168.828.541,0	2.118.054.305,0	(453.980.936,0)	2.832.901.910,0
2.7.01.01	Civiles		516.197.173,0	1.256.704.737,0	0,0	1.772.901.910,0
	Nacionales	PN	2	516.197.173,0	1.256.704.737,0	1.772.901.910,0
2.7.01.02	Penales		0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.01.03	Administrativas		138.650.432,0	861.349.568,0	0,0	1.000.000.000,0
	Nacionales	PN	2	138.650.432,0	861.349.568,0	1.000.000.000,0
2.7.01.05	Laborales		513.980.936,0	0,0	(453.980.936,0)	60.000.000,0
	Nacionales	PN	1	513.980.936,0	(453.980.936,0)	60.000.000,0
	Nacionales	PJ				0,0

Con 5 demandas calificadas como probable se aumenta la pretensión de los procesos civiles y administrativos y se disminuye la pretensión de los laborales, ajustando la cifra para demandas a \$2.832.901.910

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

No Aplica

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	8.323.531.117,00	7.604.716.538,00	718.814.579,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			0,00
8.1.24	Db	Contra Garantías recibidas			0,00
8.1.25	Db	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0,00
8.1.28	Db	Garantías contractuales			0,00
8.1.29	Db	Derechos en opciones			0,00
8.1.33	Db	Facturación Glosada en venta de servicios de salud	8.323.531.117,00	7.604.716.538,00	718.814.579,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes			0,00

Estas cuentas contienen las glosas en trámite administrativo y que se encuentran pendientes de respuesta por parte de las EPS contratantes; labor que lleva la líder de glosas y su equipo de trabajo. Igual mente en esta cuenta se registra la facturación devuelta por las diferentes entidades responsables de pago.

CODIGO	NOMBRE	2.024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
8333	FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	8.323.531.117	7.604.716.538	-718.814.579	-9,45%
833316	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	5.898.878.132	4.214.245.045	-1.684.633.087	-39,97%
833318	ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD	0	43.621.923	43.621.923	100,00%
833319	COMPAÑÍAS DE SEGUROS	1.638.578.081	1.862.677.933	224.099.852	12,03%
833321	ENTIDADES DE RÉGIMEN ESPECIAL	754.360.288	1.339.521.818	585.161.530	43,68%
833322	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	2.155.614	590.059	-1.565.555	-265,32%
833390	FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES	29.559.002	144.059.760	114.500.758	79,48%

26.2 Cuentas de orden Acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	11.743.447.612,00	10.585.577.846,00	1.157.869.766,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	11.743.447.612,00	10.585.577.846,00	1.157.869.766,00

Con corte a diciembre 31 de tienen 37 demandas calificadas como posibles, de las cuales 17 son laborales y 20 administrativas y ningún proceso calificada en riesgo remoto.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2xy2	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	11.743.447.642,0	37
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	11.743.447.642,0	37
9.1.20.01	Db	Civiles		
9.1.20.02	Db	Laborales	904.920.774,0	17
9.1.20.04	Db	Administrativos	10.838.526.868,0	20
9.1.20.05	Db	Fiscales		
9.1.20.90	Db	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,0	0

NOTA 27. PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	120.980.234.283,00	95.224.285.137,00	25.755.949.146,00
3.2.08	Cr	Capital fiscal	129.347.811.665,00	129.347.811.663,00	2,00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-34.123.526.531,00	-2.469.094.176,00	-31.654.432.355,00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	22.247.381.428,00	-31.654.432.350,00	53.901.813.778,00
3.2.80	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	3.508.567.721,00	0,00	3.508.567.721,00

De conformidad con la Ley 100 de 1993, las Empresas Sociales del Estado, se constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos

Durante la vigencia se realizaron registros devolviendo Propiedad planta y equipo y reconociendo obligaciones laborales (Calculo actuarias para presentes y futuras pensiones)

NOTA 28. VENTA DE SERVICIOS

La desagregación de los ingresos por diversos conceptos de servicios de salud prestados durante la vigencia 2024 comparativo con el 2023 la siguiente:

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	
4	Cr	INGRESOS	215.394.601.302	177.260.444.868	38.134.156.434
4.1	Cr	Ingresos fiscales			0
4.2	Cr	Venta de bienes			0
4.3	Cr	Venta de servicios	194.459.264.074	162.631.280.939	31.827.983.135
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	18.827.565.209	12.824.234.646	6.003.330.563
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0
4.8	Cr	Otros ingresos	2.107.772.018	1.804.929.283	302.842.735

Los ingresos se incrementan en el 21.5% pasando de \$177.260.444.868 en el 2023 a \$215.394.601.301 donde las ventas de servicios de salud son las que registran mayor incremento con \$31.827.983.135

28.1 Ingresos por Venta de Servicios de salud:

Las ventas de salud se aumentan en el 5.87%, pasando de \$153.61.844.718 a diciembre 31 de 2022 a \$162.631.280.939 al mismo mes del 2023, donde ítem que registra mayor crecimiento son los servicios de salud prestados con el mecanismo de capitación, es decir los contratos con Alianza Medellín Antioquia SAS y Coosalud EPS.

Por su parte la hospitalización por cuidados intensivos y cuidados intermedios, disminuyen en \$1.692.057.181 y \$1.016.272.774 respectivamente.

28.2 Transferencias y Subvenciones:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	18.827.565.209	12.824.234.646	6.003.330.563
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)			0
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	18.827.565.209	12.824.234.646	6.003.330.563
4.4.30	Cr	Subvenciones	18.827.565.209	12.824.234.646	6.003.330.563

Durante la vigencia se reciben recursos vía transferencia del Departamento de Antioquia por estampillas Pro-Hospital y otras transferencias para el pago de pasivos por valor de \$17.430.834.377 del Ministerio de Salud y protección Social \$1.375.463.866 y de Cohan como incentivo de compra de medicamentos \$15.246.180.

28.3 Otros Ingresos (Financieros e Ingresos Diversos):

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4.8	Cr	Otros ingresos	2.107.772.018,39	1.804.929.283,01	302.842.735,38
4.8.02	Cr	Financieros	73.461.502,71	135.191.878,55	-61.730.375,84
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	2.034.310.515,68	1.669.737.404,46	364.573.111,22

Corresponden a Ingresos financieros, cuotas partes pensionales, arrendamientos operativos, aprovechamientos y bonificaciones recibidas por los proveedores de material de osteosíntesis, adicionalmente en la vigencia 2024, el valor con más representación corresponde a sobrantes de inventarios de farmacia por valor de \$818.680.018.

NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los gastos administrativos generados en la ESE para dar apoyo logístico a la prestación de servicios de salud.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	23.179.492.121	41.381.148.115	-18.201.655.994
5.1	Db	De administración y operación	10.342.392.010	13.055.153.653	-2.712.761.643
5.2	Db	De ventas			0
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	9.293.547.375	18.355.867.952	-9.062.320.577
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0
5.5	Db	Gasto público social			0
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0
5.8	Db	Otros gastos	3.543.552.736	9.970.126.510	-6.426.573.774

29.1 Gastos de administración y operación

Agrupar las cuentas que representan gastos operativos o de administración en los que incurre el Hospital en el giro normal del desarrollo de su actividad en un ejercicio contable. Al final del ejercicio los gastos suman un valor de 10.342.392.010

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2024	EN ESPECIE 2024
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	10.342.392.010	13.055.153.653	-2.712.761.643	13.055.153.653	0
5.1	Db	De Administración y Operación	10.342.392.010	13.055.153.653	-2.712.761.643	13.055.153.653	0
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1.731.159.354	1.600.943.148	130.216.206	1.600.943.148	0
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	48.074.743	15.415.511	32.659.232	15.415.511	0
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	502.336.140	492.525.899	9.810.241	492.525.899	0
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	94.648.300	90.360.550	4.287.750	90.360.550	0
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	708.828.004	611.898.281	96.929.723	611.898.281	0
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	1.482.011.467	1.629.303.893	-147.292.426	1.629.303.893	0
5.1.11	Db	Generales	5.467.569.600	7.717.089.940	-2.249.520.340	7.717.089.940	0
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	307.764.402	897.616.431	-589.852.029	897.616.431	0

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9.293.547.375	18.355.867.952	-9.062.320.577
	Db	DETERIORO	3.570.402.595	14.411.599.088	-10.841.196.493
5.3.46	Db	De inversiones			0
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	3.421.657.426	14.338.500.327	-10.916.842.901
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar			0
5.3.50	Db	De inventarios	148.745.169		148.745.169
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo		73.098.761	-73.098.761
		DEPRECIACIÓN	3.763.509.450	2.598.712.917	1.164.796.533
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	3.763.509.450	2.598.712.917	1.164.796.533
		AMORTIZACIÓN	295.561.962	474.028.270	-178.466.308
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo			0
5.3.66	Db	De activos intangibles	295.561.962	474.028.270	-178.466.308
		PROVISIÓN	1.664.073.369	871.527.677	792.545.692
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.664.073.369	871.527.677	792.545.692
5.3.69	Db	Por garantías			0
5.3.73	Db	Provisiones diversas			0

Representan los gastos no monetarios determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias de pérdidas o provisiones por eventos que afecten

el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de sus bienes.

Se registra un aumento en el deterioro de cartera por el envejecimiento de la Cartera con tiempos de cartera superior a 5 años

29.3 Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	3.543.552.736	9.970.126.510	-6.426.573.774
5.8.02	Db	COMISIONES	26.646.267	52.455.239	-25.808.972
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	26.646.267	52.455.239	-25.808.972
5.8.02.90	Db	Otras comisiones			0
5.8.04	Db	FINANCIEROS	706.071	6.645.895	-5.939.824
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones			0
5.8.04.02	Db	Interés por beneficios a los empleados	706.071		706.071
5.8.04.40	Db	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES		6.645.895	-6.645.895
5.8.16	Db	PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	569.849.870	0	569.849.870
5.8.16.01	Db	Materias primas cotizadas	569.849.870		569.849.870
5.8.16.02	Db	Productos agrícolas y minerales			0
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	13.077.126	1.294.817.851	-1.281.740.725
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	13.077.126	1.294.817.851	-1.281.740.725
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	2.933.273.401	8.616.207.525	-5.682.934.123
5.8.95.09	Db	Servicios de salud	2.933.273.401	8.616.207.525	-5.682.934.123
5.8.95.10	Db	Servicios de documentación e identificación			0

Corresponde a las erogaciones incurridas por el hospital en comisiones y gastos bancarios, se registra las subvenciones por benéficos a empleados el valor como mayor representación corresponde a las devolución y rebaja en ventas de servicios de salud por la aceptación de glosas.

Se presentaron devoluciones en ventas de servicios de salud correspondientes a facturas de vigencias anteriores, dichos registros están respaldados en actas que realiza la líder de glosas y su equipo de trabajo; las entidades con mayor número de glosas aceptadas son Savia Salud EPS, Saludtotal EPS, Compañía Mundial de Seguros, Seguros Generales Suramericana y la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia. Muchas de estas glosas que aceptan son nuevamente facturadas subsanando las inconsistencias presentadas.

NOTA 30. COSTOS DE VENTA DE SERVICIOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	169.967.727.753	167.533.729.104	2.433.998.649
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0	0	0
6.2.05	Db	Bienes producidos			0
6.2.10	Db	Bienes comercializados			0
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	169.967.727.753	167.533.729.104	2.433.998.649
6.3.05	Db	Servicios educativos			0
6.3.10	Db	Servicios de salud	169.967.727.753	167.533.729.104	2.433.998.649
6.3.45	Db	Servicios de transporte			0

Los costos incurridos por el Hospital en la prestación de los servicios de salud durante la vigencia 2024 fueron de **\$169.967.727.753**, que se aumentaron en un 1.45 % frente al 2023, especialmente por la terminación del contrato para atender la población privada de la libertad.

30.1 Costos de Ventas de servicios

CODIGO	NOMBRE	2.024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
6	COSTOS DE VENTAS	169.967.727.753	167.533.729.104	-2.433.998.649	-1,45%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	169.967.727.753	167.533.729.104	-2.433.998.649	-1,45%
6310	SERVICIOS DE SALUD	169.967.727.753	167.533.729.104	-2.433.998.649	-1,45%
631001	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	10.587.541.120	12.646.988.187	2.059.447.067	16,28%
631015	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	11.420.892.269	4.956.125.154	-6.464.767.115	-130,44%
631016	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	2.353.652.403	2.501.701.555	148.049.152	5,92%
631017	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	308.600.044	332.635.751	24.035.707	7,23%
631018	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	37.406.235.011	33.963.116.453	-3.443.118.558	-10,14%
631019	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	894.067	64.012.096	63.118.029	98,60%
631025	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	30.055.460.107	25.616.074.811	-4.439.385.296	-17,33%
631026	HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	11.329.540.126	14.778.443.945	3.448.903.819	23,34%
631027	HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTERMEDIOS	1.101.238.034	865.433.645	-235.804.389	-27,25%
631031	HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES	5.032.249	7.132.637.203	7.127.604.954	99,93%
631035	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	36.311.529.438	31.540.989.987	-4.770.539.451	-15,12%
631040	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	11.565.868.004	8.961.336.752	-2.604.531.252	-29,06%
631041	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGÍA	3.622.736.811	3.257.756.166	-364.980.645	-11,20%
631042	APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	10.423.630	1.044.699.820	1.034.276.190	99,00%
631043	APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO	1.300.068.267	875.495.301	-424.572.966	-48,50%
631050	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	1.341.733.067	1.308.082.574	-33.650.493	-2,57%
631052	APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	1.411.766.708	1.370.627.706	-41.139.002	-3,00%
631053	APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD RENAL	717.558.520	666.864.539	-50.693.981	-7,60%
631054	APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD DE HEMODINAMIA	2.032.685	7.643.382	5.610.697	73,41%
631056	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	4.064.778.674	4.097.560.279	32.781.605	0,80%
631066	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	883.873.270	677.500.260	-206.373.010	-30,46%
631067	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	4.166.273.247	10.868.003.537	6.701.730.290	61,66%

En la participación de los costos los valores con mayor representación corresponden a Hospitalización estancia general, quirófanos y actividades de promoción y prevención.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

No Aplica

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN -ENTIDAD CONCEDENTE

No Aplica

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondo de Colpensiones)



Trabajamos con amor por la vida desde 1923



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

No Aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJETA

No Aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No Aplica

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

No Aplica

NOTA 27. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El efectivo presenta un valor positivo por \$ 248.340.017, con un aumento con relación al presentado en la vigencia 2023 por valor de \$1.972.556.839 esta situación se genera por los aportes recibidos de la Gobernación de Antioquia y al Aumento en las Tarifas de los contratos con Alianza Medellín Antioquia SAS

Estas revelaciones hacen parte integral del Estado de Situación Financiera bajo NIIF a 31 de diciembre de 2024 de la ESE Hospital La María.

MARIA CELMIRA GIRALDO CASTAÑO
Contadora-T.P. 52.989-T